LA VOZ DE CUBA.

PERIODICO POLITICO FUNDADO POR D. GONZALO CASTAÑON.

CUARTA EPOCA. | Martes 12 de mayo de 1874. -- Santo Domingo de la Calzada, confesor. | AÑO VII.--NUMERO 111.

El Sr. D. José Suarez del Castillo queda nombrado desde esta fecha, agente de LA VOZ DE CUBA en Hoyo Colorado.

Asimismo quedan hecho cargo de la de Camarico los Sres. Baños y cp.

Habana, 6 de mayo de 1874. *El Administrador.*

SUSCRICION
A
LA VOZ DE CUBA.

EN LA HABANA:

Por un año, adelantado	$6 oro.
Por un semestre, idem	3
Por un trimestre, idem	2
Por un mes, idem	1-50

EN EL INTERIOR DE LA ISLA:

Por un año, adelantado	$20-00
Por un semestre, idem	12-00
Por un trimestre, idem	7-25

EN LA PENINSULA, LAS ANTILLAS Y EN LAS REPUBLICAS HISPANO-AMERICANAS

(Con porte de correo.)

Por un año, adelantado	$25-00 oro.
Por un semestre, idem	15-75

EN LOS DEMAS PAISES EXTRANJEROS

(Con porte de correo.)

Por un año, adelantado	$35 oro.
Por un semestre, idem	20

AGENTES.

Cerro y Jesús del Monte. D. Francisco Gonzalez, Santa Ana, 9.

Guanabacoa y Regla ..... Polidoro Abinades, Versalles, 94.

Sta. Ana Blanca ..... Salvador Sala.

EN EL INTERIOR.

Cienfuegos ..... D. Francisco de la Sierra.
Trinidad ..... Pablo Pelaez.
Sancti-Spiritus ..... Pedro Fraile.
Puerto Príncipe ..... Franer Lerdo de Tejada.
Nuevitas ..... Francisco Alcoy.
Gibara ..... Francisco Moreno.
Holguin ..... Felipe Zaldivar.
Baraguá ..... Juan de Dios.
Bayamo ..... Hilario Arguelles.
Manzanillo ..... José Soler y Reyes.
Holguin ..... Francisco Medina.
Cuba ..... José Lopez y Sanchez.
Jiguaní ..... Juan Pérez Dubrull.
Mayarí ..... Manuel G. y Gonzalez.
Colonia del Norte ..... José Campos.
Id. del Cauto ..... Casimiro Cuervo Arango.
Id. del Sur ..... Domingo Rodriguez.
Puerto Rico de Sagua ..... Eusebio Perez.
Id. de Baracoa ..... Nicolás Regueiro.
Id. de Jiguaní ..... José M. Prieto.
Id. de Sagua ..... Eusebio Perez.
Id. de Baracoa ..... José M. del Rosario.
Id. de Gibara ..... Francisco Rivero e Hno.
Id. de Holguin ..... Agustin Revuelta.
Id. de Las Tunas ..... Cornelio Romero.
Id. de Manzanillo ..... Francisco Pino.
Id. de Nuevitas ..... Juan Fernandez.
Id. de Puerto Príncipe ..... Mariano A. Hernandez.
Id. de Trinidad ..... Franc. Alvarez Cabrera.
Id. de Cienfuegos ..... Sres. Baños y cp.
Id. de Sancti-Spiritus ..... Condes Rodriguez.
Id. de Santiago de Cuba ..... Evaristo Perez.
Id. de Baracoa ..... José P. Alvarez.
Id. de Guisa ..... Domingo Hernandez y Rodriguez.
Id. de Jiguaní ..... Gregorio Fernandez de la Vega.
Id. de Mayarí ..... Miguel Duel.
Id. de Mananzas ..... Félix Tabera.
Id. de Sagua ..... Sebastian Cuesta.
Id. de Sancti-Spiritus ..... Manuel Suárez y Fernandez.
Id. de Tuna ..... Fernando Madrigal.
Id. de Nuevo Cajo ..... Angel Alba.
Id. de Colombia ..... José Suarez del Castillo.
Id. de Cienfuegos ..... Pedro del Cristo.
Id. de Trinidad ..... Dionisio Soto.
Id. de Manzanillo ..... Agustin Bori.
Id. de Holguin ..... Fermin Valdes.
Id. de Las Tunas ..... José del Mazo.
Id. de Gibara ..... Sanchez y Cobo.
Id. de Puerto Rico ..... José Gregorich.
Id. de Puerto Príncipe ..... Pablo Diez de Cerezada.
Id. de Nuevitas ..... Sanchez y Cobo.
Id. de Mayarí ..... Eusebio Perez.
Id. de Baracoa ..... Pablo Gomez.
Id. de Jiguaní ..... Antonio Albarenque.
Id. de Cuba ..... Ribisano Dediez.
Id. de Sancti-Spiritus ..... José G. Lasch.
Id. de Sagua ..... José Suarez.
Id. de Trinidad ..... Antonio Jimenez.
Id. de Sancti-Spiritus ..... José Martinez Perez.
Id. de Sagua ..... Rafael Marin.
Id. de Trinidad ..... Mas y comp.
Id. de Cienfuegos ..... Rosa y comp.
Id. de Sancti-Spiritus ..... Francisco Alvarez.
Id. de Sagua ..... Francisco Gomez.
Id. de Trinidad ..... Bernardo Mender.
Id. de Sancti-Spiritus ..... José Rodriguez.
Id. de Sagua ..... Bernardo Alonso.
Id. de Trinidad ..... José Alvarez.
Id. de Sancti-Spiritus ..... Ramon Lopez.
Id. de Sagua ..... Angel Leon.
Id. de Trinidad ..... Pablo Pasa.
Id. de Sancti-Spiritus ..... Mariano Lopez Ortiz.
Id. de Sagua ..... Domingo Cosio.
Id. de Trinidad ..... José Jesus Casas.
Id. de Sancti-Spiritus ..... Santiago Rubio.
Id. de Sagua ..... José Rivas.
Id. de Trinidad ..... Leopoldo Arango.
Id. de Sancti-Spiritus ..... Vicente Alba.
Id. de Sagua ..... José K. Gutierrez y Comp.
Id. de Trinidad ..... Celedonio Herrera.
Id. de Sancti-Spiritus ..... José Perez Hernandez.
Id. de Sagua ..... Lorenzo Romero.
Id. de Trinidad ..... José M. Pelaez y Quijano.
Id. de Sancti-Spiritus ..... José Lamera.
Id. de Sagua ..... José Llovet.
Id. de Trinidad ..... Cayetano Pedroso.
Id. de Sancti-Spiritus ..... Francisco de la Portilla.
Id. de Sagua ..... Pedro Carrera.
Id. de Trinidad ..... Pedro Prado.
Id. de Sancti-Spiritus ..... Juan Lopez Sampayo.

PRENSA ASOCIADA DE LA HABANA.

TELEGRAMAS.

Nueva York, mayo 11.

El oro está á 1124 p.%

Madrid, mayo 11.

El general Serrano ha cedido indispuesto; y hoy se encuentra mejor el Gabinete ha sido hasta su completo restablecimiento la decision del problema pendiente.

Los carlistas se están disolviendo gradualmente.

NOTICIAS MERCANTILES.

Nueva York, mayo 9 á las 5: de la tarde.

Harina de 4 á 4 1/2 p.% de 112 libras.

Cotizaciones españolas á $16.50.

Cotizaciones mejicanas á 15.90.

Cotizaciones españoles á $4 37.

Cotizaciones mejicanas á 2 p.% Descuento.

Cotizaciones del dinero á 3 p.% Plata.

Cotizaciones del mercado monetario á 3 p.%

Cotizaciones cambios sobre Londres (banqueros) á $4.84 á 4.85.

Cotizaciones sobre Londres (banqueros) á $4.88 á 4.89.

Cotizaciones de U. S. (1862) á 113 á 113 1/8.

Cotizaciones de U. S. (1867) á 113 á 113 1/8.

Cotizaciones de U. S. (1868) á 113 á 113 1/8.

Cotizaciones de U. S. (10 á 40) á 111 á 111 1/8.

Cotizaciones de U. S. (Nº 1 á 5) á 113 á 113

LA VOZ DE CUBA.

HABANA 11 DE MAYO DE 1874.

UNA CUESTION INTERESANTISIMA.

II.

Hemos dicho que todo buque que, — lleve ó no lleve bandera y registro americano; haya ó no haya cumplido en el particular con los requisitos de la ley; en una palabra, sea cual fuere su nacionalidad; — todo buque que cometa actos de hostilidad en nuestra costa, no es más que un PIRATA; y en este caso, sea cual fuere la *opinion* del Attorney General de los Estados-Unidos en sus informes, diga lo que quiera el Presidente Grant en sus mensajes, para semejante buque no solamente existe el derecho, sino hasta el deber de capturarlo ó echarlo á pique, aunque sea en alta mar.

Desde luégo se comprende la inmensa importancia del asunto: desde luégo se comprende cuanto importa que entiendan el verdadero riesgo que corren esos hombres sin moralidad y sin ley que por una suma de dinero cualquiera osan conducir expediciones hostiles á nuestras costas, en la confianza de que, viniendo despachados en toda regla y habiendo cumplido con todos los requisitos legales para poder llevar bandera y registro de los Estados-Unidos, no corren ningun riesgo mayor, por cuanto al traer expediciones para los rebeldes, no cometen más que una ofensa de carácter municipal, que en ningun caso podrá acarrearles grave castigo, aun cuando se les cogiera *infraganti*. Y como se les ha hecho creer que este riesgo, leve y todo como lo suponen, no lo corren sino en el momento en que están desembarcando y miéntras que permanecen en las aguas jurisdiccionales españolas, que sólo se extienden á tiro de cañon de la costa, de aquí que entre esos hombres se haya arraigado la conviccion, de que en realidad apénas corren ningun riesgo, y de aquí tambien que manifiesten tanta osadía en acometer estas empresas.

Pues bien, ese es un error. Todo acto de hostilidad en nuestras costas, constituye piratería; todo acto de piratería da el carácter de pirata al buque que lo comete; y todo buque pirata puede ser apresado ó echado á pique, no sólo en la costa y dentro de las aguas jurisdiccionales, sino tambien en alta mar.

No hay inmunidad ninguna para el pirata. Las inmunidades son para el buque que procede legalmente y de buena fé.

Lo que importa es demostrar que todo buque, — sea de la nacion que fuere y por muy en regla que traiga sus papeles, — que cometa cualquier acto de hostilidad en nuestra costa, es PIRATA, y como tal merece y puede ser tratado *donde quiera que se le encuentre.*

El derecho más incontrovertible que existe, el derecho que podemos llamar natural y perfecto por excelencia, el derecho que es siempre absolutamente innegable, es *el derecho de defensa.* En las relaciones internacionales, todo necesita justificarse. Para declarar la guerra á un enemigo, por justa que ella sea; para imponer condiciones de entrada y de residencia en un país, ya á los buques ya á los súbditos de otra nacion; para todo, sea lo que fuere, se necesita dar una razon que justifique la medida. Lo único que está exento de esta regla general es la defensa. El derecho de defensa es siempre perfecto, siempre innegable. Es el más sagrado de los derechos.

Segun el eminente jurisconsulto GEORGE TICKNOR CURTIS, este innegable derecho es el que autoriza á los cruceros de todas las naciones á capturar y castigar un pirata *donde quiera que lo encuentren.* Lo que se llama universalidad del Océano, ó sea el derecho comun de todas las naciones de servirse de él como de un camino real, no excluye el derecho de ninguna nacion en particular de ejercer en este camino real el sagrado derecho de defensa. Sabemos, por ejemplo, que un pirata puede ser apresado en cualquier punto del Océano por los cruceros de cualquiera nacion. Este derecho universal que nadie niega, algunos han pretendido explicarlo diciendo que dimana de que los piratas son enemigos del género humano, — *hostes humani generis*; — que todas las naciones están en guerra constante con ellos, y que por lo tanto los cruceros de cualquiera nacion pueden apresarlos donde quiera que los encuentren fuera de la jurisdiccion territorial de cualquiera otra nacion. Pero esto no es exacto. Ninguna analogía existe entre la condicion legal de un pirata, y la de un enemigo con quien estamos en guerra. Este está *dentro* del derecho de gentes: el pirata está *fuera* de este derecho. Aquel tiene derecho de atacarlo: el pirata no tiene derecho ninguno reconocido por la ley. Aquel puede exigir que se le apresa con todos los requisitos que la ley exige, que se le conduzca á un puerto para ser juzgado y adjudicado con arreglo á la ley, y que todas las personas que lleva á su bordo sean tratadas como prisioneros de guerra: el pirata puede ser echado á pique y destruido en medio del mar sin necesidad de captura, sin juicio ni adjudicacion de ninguna clase, del mismo modo que se destruyen las fieras del bosque; porque aun cuando es la costumbre en las naciones civilizadas apresar los piratas, conducirlos á un puerto y castigarlos allí con arreglo á la ley, todo Estado está facultado para mandar á sus cruceros que exterminen en medio del Océano á un buque pirata, con toda la gente que lleve á bordo. Y la razon porque esto no se hace, es para evitar el riesgo de cometer un error, destruyendo como piratas á los que no lo sean .....

"Además, en una guerra regular entre naciones enemigas, existen neutrales que tienen derechos reconocidos de mucha consideracion. Pero tratándose de piratas, no hay neutrales; y por esta razon, así como por otras muchas, no puede decirse que la relacion entre los piratas y los cruceros de las naciones civilizadas sea una relacion de guerra. Preciso es que busquemos en otro principio el orígen del derecho de apresarlos y destruirlos. Este principio es el DERECHO NATURAL DE DEFENSA; el derecho de proteger nuestro comercio y defender nuestros compatriotas en el Océano, contra los ladrones que cruzan sus aguas con el perverso intento de cebarse en el comercio y en las gentes de todas las naciones del mundo.

"Por consiguiente, cuando apresamos ó destruimos un pirata, no ejercemos un derecho de guerra..... Cuando confiscamos su buque y lo condenamos á él á la horca, no ejecutamos las leyes de la guerra. Ejercemos únicamente el DERECHO NATURAL DE DEFENSA contra un ladron público y general, cuyo crímen es una ofensa á todas las naciones; y al ejercer este derecho, hacemos que se cumpla la ley de las naciones en un lugar donde esta ley nos da la facultad de defender la propiedad y las personas de nuestros compatriotas contra los ataques posibles ó probables de un forágido rechazado por todo el mundo civilizado. Al apresar ó destruir un pirata en el mar, como que obramos en el interés de todas las naciones, podemos decir que ejercemos una especie de policía del Océano; policía cuyo derecho se reconoce recíprocamente sin duda alguna todas las naciones civilizadas; y la razon porque este derecho está reconocido en cada una de estas naciones por todas las demás, es porque cede á favor de todas ellas, y á fin de que cada una de ellas pueda defender su propio comercio y las personas de sus súbditos contra un ladron público, por el DERECHO NATURAL DE DEFENSA."

Así explica Mr. George Ticknor Curtis de qué manera puede ser castigado un pirata, el derecho en virtud del cual puede aplicársele este castigo, y el principio de donde dimana este derecho. Nos falta ver ahora qué se entiende por pirata, y si esta calificacion alcanza á los buques de cualquier nacion que sea, que por medio de expediciones filibusteras ó de cualquier otra manera, cometen actos de hostilidad en nuestras tropas.

El artículo de la *American Law-Review* toca este punto con mucha extension y maestría. No traduciremos íntegros sus argumentos, porque si lo hiciéramos daríamos á este artículo una extension inconveniente; pero extractaremos su sustancia.

Los jurisconsultos antiguos, especialmente los de la escuela inglesa, sostenian que para que existiese el crímen de piratería, era preciso que se cometiesen actos de violencia en el mar, con la intencion de robar: *animus furandi.* Y hé aquí porque un escritor del *Law Magazine* de Lóndres, en su número de Enero de este año, dijo que el caso del *Virginius* no podia calificarse como de piratería, precisamente porque faltaron en él los elementos que constituyen la definicion. Faltó la intencion de cometer actos de violencia en el mar y faltó tambien la intencion de robar. Y asegura el escritor inglés, de la manera más grave y dogmática, que no puede absolutamente haber piratería donde la violencia sólo se comete ó intenta cometerse en tierra, y cuando esta violencia no se comete con el objeto de lucrar: *lucri causa.*

Este argumento es evidentemente falso, y el distinguido jurista americano prueba su falsedad del modo más concluyente.

Aunque los piratas se han llamado con frecuencia enemigos del género humano, *hostes humanis generis*, y aunque Ciceron en una frase que más bien que una definicion científica es una invectiva retórica, les llamó enemigos comunes de todos, *communes hostes omnium*, la verdad es que para constituir el crímen de piratería no se necesita esta universalidad en sus actos de hostilidad ó violencia. Hoy está por todos admitido como fuera de toda duda, y sancionado por las más altas autoridades jurídicas, que un buque y su tripulacion puedan ser piratas, aun cuando sus actos de hostilidad y violencia no se dirijan más que contra una nacion sola. Ni es necesario tampoco, para constituir el crímen de piratería, que los actos de hostilidad ó violencia se verifiquen precisamente con el ánimo de robar, *animus furandi*, por mucho que en la mayor parte de los casos sea el robo el objeto de los piratas. En la antigua ley municipal inglesa, la intencion de robar era indispensable para constituir el crímen de piratería; pero la ley internacional el derecho de gentes, no exige este requisito. Segun los mejores publicistas y los más autorizados expositores de este derecho, lo que esencialmente constituye la piratería es *la hostilidad ó violencia cometida en el mar, ó desde el mar, por personas que no representan ninguna potencia soberana reconocida.*

Si al cometer los actos de hostilidad ó violencia, las personas que los cometen no lo hacen con representacion ó con la autoridad de un soberano reconocido; esta falta de representacion y de autorizacion, ó mejor dicho, esta ausencia de todo soberano reconocido que autorice aquellos actos y en cuya representacion se hayan cometido, es lo que constituye el elemento central, principal, indispensable que determina la piratería, y la hace justiciable por todo nacion independiente. Otro elemento indispensable para constituir la piratería, es que aquellos actos de hostilidad ó violencia se cometan en la mar, ó *desde* la mar.

El distinguido jurisconsulto americano cita un gran número de autoridades en apoyo de esta doctrina, entre las cuales queremos citar una, porque, como él dice, nunca se ha dado una definicion más comprensiva, más breve y más exacta. Es de uno de los mejores comentadores de Vattel, *Pinheiro Ferreira.* Hé aquí la definicion: "*Llámase pirata aquel cuyo gobierno no se halla en guerra actual con el gobierno de aquel contra quien comete hostilidades.*"

Para ilustrar el asunto, cita luego el escritor americano el caso del vapor filibustero *Creole*, que recordarán muchos de nuestros lectores. Hé aquí sus palabras:

"La expedicion de López nos proporciona un ejemplo que arroja mucha luz sobre lo que hoy se entiende por *piratería* en el derecho internacional, segun lo explican los más distinguidos hombres de Estado y publicistas de Europa. En 1850, López salió de Nueva-Orleans con el vapor *Creole*, acompañado por 500 hombres armados, de diferentes nacionalidades, con el objeto confesado de desembarcar en las costas de Cuba, levantar una insurreccion, y arrancar la isla del dominio de España. Los preparativos se hicieron casi públicamente: el buque era americano, y llevaba la bandera de los Estados Unidos. Verificóse el desembarco en Cárdenas, y despues de algunas escaramuzas López tuvo que reembarcarse con el resto de su fuerza, y, aunque fué perseguido por una fragata española, pudo llegar á Cayo-Hueso y escapar á los Estados Unidos. El Baron de Cussy, que en su libro *Phases et Causes célèbres* da una historia completa de aquella expedicion, la califica de pirática en los términos más severos.

"El dia 7 de junio del mismo año de 1850, en un debate en la Cámara de los Lores de Inglaterra, lord Brougham dijo las siguientes palabras: "He oido que ha salido de los "Estados Unidos una expdicion para apo- "derarse de Cuba. Siento mucho el que "esos detestables *piratas* hayan podido es- "capar de los buques españoles en el mar, "y espero que serán cogidos en tierra, y que "sufrirán el castigo que merecen..... *Es- "tos hombres son piratas.* Espero, por lo "tanto, que no dejaremos influirnos por "una falsa delicadeza al discutir la cuestion. "En el mar, cualquiera puede considerar á "esos hombres como piratas, y puede tra- "tarlos como el Rajah Brooke ha tratado á "los piratas de Borneo." (1)

"Lord Aberdeen en la Cámara de los Lores, y Mr. Disraeli en la de los Comunes, fueron enteramente de la misma opinion. El *Journal des Débats* de 14 de junio, al comentar aquellos sucesos, decia: "Todos "los partidos políticos, todas las secciones "de la Union, consideran los autores del "proyecto como piratas, y así han sido ca- "lificados en el Parlamento inglés."..... El *Creole* llevaba la bandera americana y no tenia más objeto que conducir la expedicion á Cuba, sin pretender cometer ninguna violencia en el mar..... Y esto es la refutacion más completa del principio sentado por el *Law Magazine*, de que no puede haber piratería si no hay violencia cometida en el mar con intencion de robar. Lord Brougham, al hablar tan enfáticamente como hemos visto, no hablaba ligeramente. Sabia bien el significado de sus palabras, y la interpretacion que se les daría. Su autoridad, y la de los demás hombres de Estado y juristas que hemos citado, es de muchísimo más peso que la opinion del *Law Magazine*, y demuestra que la antigua definicion legal inglesa de la piratería, no es hoy aceptada como exacta por el derecho internacional.

"Siguese de todo esto, como consecuencia necesaria, que un buque armado de insurgentes que nunca han sido reconocidos como beligerantes, por más que no pretendan cometer violencia sino contra el país mismo de donde proceden, á los ojos del derecho de gentes, *es un pirata*, y como tal puede ser apresado por los buques de guerra de cualquiera nacion. Nada importa que falte el intento de robar, el *ánimus furandi*, ni que sus actos de violencia no se dirijan contra todo el género humano, sino contra un solo Estado: desde el momento en que la hostilidad ó la violencia es su objeto, *y puesto que no hay detrás de él ningun soberano, que esté representado por él, y que de algun modo autorice sus actos*, este buque es incuestionablemente PIRATA, segun las definiciones establecidas."

No creemos necesario agregar más para demostrar, con estas doctrinas irrefutables, que ningun buque, sea americano ó lo que quiera, tenga ó no su registro en regla, podrá venir á las costas de Cuba á desembarcar una expedicion sin que á nuestros buques de guerra asista derecho para considerarlo como pirata y tratarlo como tal. Sí, como hemos visto en las definiciones de los distinguidos juristas americanos, es pirata todo buque que comete actos de hostilidad ó violencia, sin tener la representacion de ninguna potencia soberana reconocida. Sí, como dice Pinheiro-Ferreira, es pirata todo buque que comete actos de hostilidad contra un país con el cual su gobierno no está en guerra, ¿puede dudarse del carácter pirático de todo buque, sea cual fuere la bandera que enarbole y por muy en regla que traiga sus papeles, que venga á desembarcar expediciones en nuestras costas? ¿Puede darse acto más hostil que el de conducir y desembarcar tales expediciones?

Nuestros ilustrados y valientes marinos no necesitan que nosotros les demos lecciones de derecho internacional marítimo, que conocen mucho mejor que nosotros; pero bueno es que sepan que la voz de la justicia y la verdad está ya resonando poderosa entre los mismos que hasta ahora habian pretendido tener derecho para cruzar impunemente los mares y alimentar con continuas expediciones la guerra atroz que está asolando una gran parte de esta isla.

Es bueno que sepan que ya sus más distinguidas autoridades convienen en que es pirata todo buque que venga á cometer en nuestras costas actos de hostilidad, y que todo buque de guerra tiene derecho no sólo para apresar, sino para echar á pique en alta mar á cualquier pirata que encuentre. Y en fin, es bueno que los que, seducidos por un puñado de oro de Miguel Aldama y los demas traidores de Nueva York, se atrevan á conducir aquí estas expediciones, lo hagan á riesgo de ser echados á pique en alta mar, ó á ser colgados ignominiosamente de las vergas, como lo fueron los piratas de Borneo por el Rajah Brooke. Es bueno que todo esto se sepa y se entienda bien en todas partes. La cuestion es interesantísima, y bueno es quede puesta muy en claro.

R.

(1) Los habia ahorcado.

Por el hilo.

Dice *El Cronista* de Nueva York en su número del 2 de este mes:

"Los enemigos de España que hacen aquí libelos en forma de periódicos, han inundado de paquetes de estos últimos dias el camarote del sobrecargo del vapor que salió ayer para la Habana, dirigidos á varias entidades y con el objeto de que circulen por la Isla, ocultando cuidadosamente con las fajas los nombres de los mismos.

Cumpliendo el deber que nos impone la situacion que aquí ocupamos, y á fuer de leales centinelas, ya hemos enviado la voz de alerta para que fracase en la Habana la intentona, y como á la respetable empresa de esa línea de vapores no le puede ser indiferente que de tal modo se abuse de sus buques, tambien nos parece de nuestra obligacion recomendarle que ejerza en ello la más estricta vigilancia cuando vayan á salir, para evitar serios disgustos á sus dignos empleados."

Si *El Cronista*, como él mismo dice en las anteriores líneas, mandó oportunamente la voz de alerta, es de creer que en esta hayan sido descubiertos, entre los paquetes traidos por el *City of Mérida*, los que contenian esos periódicos rebeldes, y es de creer tambien que se haya tomado nota de las personas ó entidades á quienes venian dirigidos. Bien se nos alcanza que los *laborantes* de Nueva York, con la pretension, tonta por cierto, de hacerlos entrar en miedo con las bravatas y amenazas portuguesas que lanzan desde las columnas de sus libelos, pueden remitir y remiten estos á algunos buenos españoles de esta isla; pero aún así, el conocimiento de los nombres de las personas para quienes venian los paquetes consabidos, sería un dato que se podia aprovechar respecto de aquellas de entre ellas que no tengan muy limpia su conducta en materia de lealtad, porque se podrian confirmar juicios que hoy, en virtud de indicios, se forman, y tendria nuestro gobierno un norte para cuando tratase de introducirse en el laberinto, que ya es hora de desbaratarlo, del laberintismo de esta isla.

Cartas de la guerra.

Paralizadas las operaciones de la guerra en el Norte á la fecha en que las dos cartas siguientes, que tomamos respectivamente de nuestros apreciables colegas madrileños *El Imparcial* y *La Epoca*, fueron escritas, se limitan éstas á dar cuenta de los preparativos que de una y otra parte sostenidamente se hacian para renovar la lucha, y referir, á veces con un apasionamiento de que por fortuna no participamos los que vemos desde aquí aquella lucha de hermanos, varios incidentes que, como todas las escenas de que ha sido teatro el valle de Somorrosto, no pueden por ménos que interesar.

Santander, abril 12 de 1874.

Mis queridos amigos: El escaso interés que ofrecen las noticias del campamento y la necesidad de proveerme de algunos efectos, me han permitido y obligado á venir á esta capital en ocasion en que su aspecto se diferencia bien poco de los lugares que acabo de dejar. Santander es un verdadero campamento, con algunas mayores comodidades que el de Somorrostro. Desde la llegada del señor marqués del Duero no pasa dia sin que entre en la ciudad fuerzas destinadas á formar el tercer cuerpo de ejército que, por el número de sus batallones y lo lucido de la gente, presumo ha de ser el de más poderoso empuje. Hasta ahora, y sin contar con los dos batallones de carabineros, uno de Leon y otro de Zamora, que ha ya dias se encuentran en Miravalles y Somorrostro, han salido para Santoña tres batallones, dos de ellos de carabineros, y esperan tiempo favorable para seguir igual camino otro de carabineros, dos de Mallorca, uno de guardia civil, y los dos de cazadores de la Habana y Manila; de suerte que el tercer cuerpo se compondrá de 25 batallones y 20 piezas de artillería, 8 de ellas de montaña, sistema Placencia, y las 12 restantes Krupp, de acero, que se esperan de Zaragoza y otros puntos. Como puntos más apropósito se han elegido Santoña, Laredo, Colindres y pueblos próximos, para organizar las fuerzas que han de operar en combinacion con los otros dos cuerpos de ejército, por comarcas que la prudencia me impide decir.

No sé de donde han tomado los periódicos de Madrid la noticia de que el señor marques del Duero haya estado en el campamento de Somorrostro. Ni él ni ninguno de los generales destinados al tercer cuerpo ha pasado de Santander. El Sr. Comella desea quitos avanzados, es un entrecruzado de zanjas y parapetos interrumpido tan sólo por las plataformas de las piezas de artillería encerradas dentro de sus formidables muros de tepes, gaviones y fajinas.

Los carlistas muy desminuidos por los efectos de nuestra artillería; efectos de que hoy solo se hacen cargo al ver en un solo hospital que de 92 de los suyos heridos por granada, han muerto ya 60 y están horriblemente mutilados los restantes.

El tiempo ha recrudecido de tal modo, que despues de una lluvia abundante, que sin cesar cayó anteayer y ayer, anochecieron desencadenados los elementos, y una tempestad horrible, que aun dura, ha convertido el valle en un lago de grande extension, arrancando de cuajo árboles y arbustos y derrozando las cubiertas de las casas. En los campamentos de las alturas los soldados han tenido que batirse cuerpo á cuerpo con el temporal y desmontar las tiendas para que no se las llevara el viento, y al despertarnos de la mañana de hoy, no sabiamos lo que en este país, sabriamos lo que en Bilbao pasa y allí no ignorarian lo que á nosotros nos sucede.

Es menester que cuantos elementos tiene ó puede tener la nacion concurran á fin de que el buen éxito de esta colosal empresa en que los buenos españoles somos todos contratistas, y da pena que la Direccion de telégrafos, que tanto se ocupa del distintivo de sus empleados, de los membretes del diferente papel que emplean, etc., y que tanto dinero cuesta al país, no tenga ni aparatos de campaña, ni el material anejo á ellos, ni un pedazo de cable que desde Poveña comunique con la escuadra, ya que no con Castro. Es un dolor, y no quiero seguir hablando de la mar.

El duque de la Torre, que tuvo ocasion de ver estos detalles de que tan alejado está cuando reside en Madrid, ha de poner eficaz remedio, y contribuirá no poco con sus enérgicas disposiciones á imprimir otra marcha á ciertos servicios de España que causan risa á las naciones más serias.

Pero defiemos esto para mejor ocasion.

Hoy, despues de misa, el general López Domínguez ha entregado, de los donativos hechos al ejército, 33 premios de á 1,000 rs. á los 33 soldados que más se han distinguido en las jornadas del 25, 26 y 27 del pasado.

Acompañaba á cada uno de ellos un oficial, un sargento y dos soldados. El general, con esa afabilidad que le caracteriza, preguntaba al agraciado su nombre, lugar de su nacimiento y si tenia familia. Despues le entregaba los 1,000 reales, deseándole buena suerte y encareciendo el respeto á sus jefes y á la ordenanza.

Era curioso ver esos hombres con su uniforme raido y acribillado por las balas, de negra y aterida tez, conmoverse y llorar á lágrima viva cuando el general depositaba en sus temblorosas manos el premio del valor y de la virtud.

Uno de ellos, al decir que era de Bilbao y que ahí tenia su familia, reveló en su semblante lo que tanto anhelamos todos, es decir, llegar á las puertas de la invicta villa. López Domínguez le dijo que con la punta de la bayoneta se abría el camino, y que los valientes nunca mueren.

¡Cuánto semblante oculto baja poblada barba he visto conmoverse y ocultar para no ser sorprendido con las lágrimas en los ojos!

¿Y porqué hacer alarde de insensibilidad cuando todos somos tan impresionables y sentimos como buenos?

La operacion duró dos ó tres horas y hubieran debido presenciarla los del campo carlino. ¡Qué constraste tan elocuente!

Y siguen presentándose carlistas que dicen perecisas de sus jefes, y que es forzoso creer en parte, porque como algunos han pertenecido á las filas del ejército español, son conocidos por sus antecedentes y no extraño lo que de ellos se diga.

Sin embargo, con la natural reserva acojo la noticia de la fuga de Navarrete.

R.—son Gelú.

P. D. Voy á depositar esta carta en el buzon de campaña, pero no respondo que salga hoy, porque el correo aún no ha llegado y son las cuatro y media de la tarde. Seis horas de retraso, me hace creer que la línea férrea de Santander está interrumpida por el temporal. Esto nos faltaba. El paquete de *Epocas* que me anunció su carta particular no ha llegado á mis manos, y es muy raro que venga algun número al cuartel general. En cambio *El Pueblo* y otras hojas de igual jaez vienen, aunque nadie las lee. Es una felicidad el servicio de correos. En cambio los carlistas tienen montado el suyo para Francia, que merece estudiarse por nuestros *carteróloguos.*

NOTICIAS VARIAS.

A las dos y media de la tarde de hoy habian las casas de especulacion operaciones de oro español,

de compra á.....140
de venta á.....142

Del poblado de la Esperanza le comunican á *El Alba* de Santa Clara con fecha 5 lo siguiente:

"Son las doce en punto y las llamas están consumiendo parte de los cañaverales de los ingenios *Aurelia* y *Jagua*; el viento es impetuoso, y por consiguiente, las pérdidas serán de consideracion. Los pitos y las campanas pidan auxilio, y aunque asisten las dotaciones de los dos citados ingenios y la del de *Zaldo*, permanecen á la expectativa las de *Santa Rosa* y *Guaimarito*, cosa que no se comprende."

Entre las distinguidas personas que fueron obsequiadas el juéves último con una comida en Palacio por el Excmo. Sr. Gobernador y Capitan General, se cuenta el dignísimo y respetable sacerdote Sr. Orberá, Gobernador y Vicario capitular del Arzobispado de Santiago de Cuba.

Por telegrama dirigido á la casa consignataria de los señores Lawton y hermanos, se sabe que el vapor americano *New Orleans* llegó felizmente á Nueva York el lúnes 11 por la mañana.

Los laborantes y especuladores han amanecido hoy *rabiosos* propalando noticias. ¡Cuántos absurdos! Ya dijimos que la policía conocia algunos de esos fabricantes de *bolas.*

Los Jefes de los Cuerpos de Voluntarios han estado hoy á saludar al Excmo. Sr. Brigadier Llorente, Sub-inspector general de Voluntarios.

Ayer fueron registradas diez casas por sospechas de juego, y parece que en algunos elevados salones hubo temores. Los registros no dieron resultado.

Ayer domingo tuvo efecto en el Casino Español de Guanabacoa la Junta general extraordinaria, á que fueron citados los sócios para la eleccion de Presidente, Vice-Presidente y dos Vocales en reemplazo de los señores que habian renunciado. Quedaron elegidos tambien los Sres. Vocales.

Felicitamos á todos esperando de su eleccion cuanto pueda refluir en pró del patriótico instituto.

Han sido detenidos en varios puntos algunos asiáticos por fumar opio y por jugar como aquí y tambien como en su país.—Se despliega actividad en la persecucion del juego.

Tenemos motivos para poder asegurar que cuantas noticias han circulado hoy sobre soluciones y acontecimientos políticos en la Península, son completamente falsos.

Ha sido reducido á prision un empleado del supremo Gobierno Político, "por mal manejo en el cumplimiento de su deber," segun dice la nota que en buenas fuentes se nos ha facilitado. ¿Habia ó no motivo para que LA VOZ DE CUBA clamase moralidad cada vez que se hablaba del Gobierno Político?

Tomamos de *La Bandera Española* de Santiago de Cuba:

Ejército de Cuba.—Primera division.—Departamento Oriental.—Estado Mayor.

Primera brigada.—En los extensos reconocimientos practicados por las fuerzas de esta brigada en la Zona de Ságua, Monte-Toro, Yateras y otros puntos no ha ocurrido novedad.

Segunda brigada.—Fuerzas de Alcántara y Guerrilla tija del Ramon de las Yaguas, hicieron prisioneros en los montes de la "Ceiba" al insurrecto Juan Crisóstomo Cisneros, y por delacion de éste, fué reducido á prision Manuel Maroto, vecino de aquel partido.

Guerrilla local de Dos Caminos en reconocimientos por Blanca de San Juan, Blanquizal y Demajagua abajo, dió muerte á un insurrecto que se hallaba extrayendo viandas.

La columna al mando del Sr. Coronel Campillo en reconocimientos por Manacas, jurisdiccion de Bayamo, hizo al enemigo un muerto y un herido, cogiendo además dos mujeres, un niño y dos armas de fuego. Continuando esta columna sus reconocimientos por el Humildadero hizo dos muertos al enemigo, entre ellos un sub-perfecto, seis prisioneros, siendo uno de ellos Cecilio Grifian titulado Administrador general de Correos y Consejero de la Presidencia, cogiéndole además seis mujeres, cuatro armamentos, dos caballos, una mula y correspondencia.

Esta misma fuerza reconociendo la Sal y Humildadero, hizo al enemigo un muerto y dos prisioneros; uno de ellos asistente de Baltasar Muñoz, el que declara que el jefe de caballería, Limbano Sanchez, murió en la accion de la Yaya el dia 17.

En compañía voluntarios del Cuarton de Sevilla, en reconocimientos practicados por los potreros del ingenio San Juan, sorprendió el dia 2 un grupo de negros, capturando tres de ellos, dos armamentos, ocho hamacas, igual número de sombreros y otros efectos.

Tercera brigada.—El 21 se presentó en el poblado de Roqueron el insurrecto Francisco Garcés Santana, verificándolo igualmente en Yara el dia 27 Teresa y Rita Rodriguez, y el 28 en Barrancas Dª Caridad Almaguel Naranjo.

Fuerzas del 2º batallon de Guerrillas emboscadas en los montes del Colmenar, rechazó y dispersó un grupo insurrecto, causándole un muerto y apoderándose de una tercerola Peabody.

El dia 17 del actual se presentó en el poblado de Laguna Blanca Ramon Blanco, llevado hace poco del mismo por el enemigo.

Fuerzas del Congo encontraron una pequeña partida en las orillas del rio Jibacoa, dispersándola y cogiéndole dos caballerías, vianda y otros efectos.

Voluntarios movilizados de caballería sorprendieron entre Roqueron y el Caño unos vianderos, á los que hicieron un muerto, dos heridos y un prisionero.

Una partida enemiga de 400 hombres, de ellos 150 á caballo, mandados por Calixto García, atacó el 30 último el poblado del Herno, dirigiéndose una parte al potrero á mancornar ganado y el resto á hostilizar el poblado é impedir saliera su guarnicion, pero atacado vigorosamente el enemigo por el escuadron de Cortés, apoyado por 200 hombres de Bailen y Voluntarios del poblado, y despues de un reñido combate en que confiado aquel en su superioridad numérica trató de envolver nuestra caballería con tenaz resistencia, enardecida esta lo acometió, consiguiendo con una brillante carga á fondo desbaratar sus filas y dispersarlo por completo, dejando en el campo tres muertos, habiendose visto caer y retirar durante el fuego nuerto de un tiro á quema-ropa por un voluntario del Horno un titulado brigadier á juzgar por las divisas que llevaba puestas, llevándose los heridos en sus caballos de los que tambien fueron algunos muertos y heridos, viéndose posteriormente sitios movidos como de haber hecho sepulturas y señales indudables que hacen calcular en 30 el número de sus bajas.

Cuarta brigada.—Exploradores de San Pedro de Caecoin hicieron á una pequeña partida enemiga en Naranjo un herido y un prisionero, resultando muerta una vaca que llevaban y abandonaron en su fuga.

Lo que de órden de S. E. se publica para general conocimiento.

Cuba 5 de mayo de 1874.—El Teniente Coronel jefe de E. M.—*Camilo Tolosa.*

La redaccion de LA VOZ DE CUBA da las gracias á *El Fanal* por las lisonjeras palabras que el colega principeño dedica á este periódico.

NOTICIAS NACIONALES.

Por la vía de Nueva-York recibimos ayer periódicos de Madrid con fechas hasta el 18 del pasado, los cuales nos proporcionan las noticias siguientes:

La órden general del ejército del Norte correspondiente al dia 7 del actual, está concebida en los siguientes términos:

"Ejército de operaciones del Norte.—E. M. G.—Órden general del ejército del dia 7 de abril de 1874, en San Martin.

Artículo único. Queda terminantemente prohibido se ejerzan actos de hostilidad en los campamentos y cantones que ocupa este ejército, bajo ningun pretexto, los jefes, oficiales é individuos de tropa, á ménos que no estén competentemente autorizados con pase expedido por el E. M. G., siendo responsables los jefes de los cuerpos de que tenga exacto cumplimiento esta determinacion, en la inteligencia que con esta fecha prevengo al comandante militar de Castro que no permita la entrada ni permanencia en dicho punto á ninguno de los referidos que no tenga en su poder el indicado documento."

Artículo adicional. En el dia de mañana precisamente, los ayudantes de los cuerpos traerán una noticia á este E. M. G. del nombre, apellido y clases del individuo de los sugetos respectivos que se hayan distinguido y se han hecho acreedores al premio de 1,000 rs. que debe darse á cada uno.

Lo que de órden de S. E. se publica en la general de este dia para conocimiento y exacto cumplimiento de todas las clases de este ejército.—El teniente general jefe de E. M. G., J. López Dominguez."

—El conocido republicano D. Ramon Calá ha sido detenido en Cádiz por órden superior y conducido á la cárcel de aquella ciudad.

—Ha publicado la *Gaceta* una sentencia del director general de la Deuda, en concepto de delegado del Tribunal de Cuentas de la nacion, por la que se condena á un señor Corrales, empleado que fué en el ramo, al reintegro de varias cantidades de reales, que, segun se desprende de los considerandos de la misma sentencia, pagó indebidamente por medio de facturas duplicadas y de cupones ya satisfechos.

—Dice un diario ministerial que varios Bancos de provincias piensan seguir la conducta del Banco de San Sebastian, esto es, nombrar una comision que venga á Madrid á presentar una exposicion contra el decreto de creacion del Banco Nacional y apoyar verbalmente las razones en que fundan su pretension.

El diario ministerial añade que en algunas provincias se ha acordado, por las personas de más importancia de la banca y del comercio, no admitir más billetes que los procedentes de las respectivas Bancas.

—Ayer (13) conferenciaron: el ministro de marina con los Sres. Albareda, Sardoal y Pavía; el ministro de Hacienda con el Sr. Alonso Martinez, presidente de la diputacion provincial.

El Sr. Topete, si hemos de dar crédito á la *Política*, almorzó en las habitaciones que ocupa en el gobierno civil el Sr. Albareda, con éste y los Sres. Sardoal y Ferreras.

—Volviendo sobre el anunciado manifiesto de los republicanos, dice *El Diario Español* que se publicará en cuanto encuentra algunas dificultades, por negarse á firmarle algunos radicales con quienes se contaba.

La verdadera dificultad es, como decíamos ayer y confirma anoche nuestro apreciable colega *La Epoca*, el tener propósito del señor Castelar de no mezclarse, por ahora, poco ni mucho en la política.

—El cuartel general del Sr. duque de la Torre continuaba ayer (13) establecido en San Martin.

—La activa persecucion de las tropas ha hecho que se disuelva una pequeña partida carlista que se habia levantado en las cercanías de Seijonil, provincia de Orense.

—Aunque casi restablecido ya de la indisposicion que ha experimentado estos dias, tampoco pudo asistir ayer (13) el Sr. Martos al Consejo de ministros.

—Se ha creado en Figueras un sub-gobierno de provincia, nombrándose para desempeñar dicho puesto al Sr. Castañeda.

—Anoche (13) á última hora visitó el señor ministro de Gracia y Justicia al de Gobernacion.

—En virtud de propuesta reglamentaria, han sido promovidos al empleo de coroneles de artillería los tenientes coroneles D. Luis Aramendi, D. Manuel Azpiroz y don Bernardo Echaluce; á tenientes coroneles los comandantes D. Tomás Rey, D. Ramon Pages y D. Eduardo Olivar, y al de comandantes los capitanes D. Manuel Cossini, D. Augusto Plasencia y D. Félix María Llanos.

—Un dia de estos saldrá de Marmolejo (Jaen), donde se halla tomando baños, el general Moriones.

—Ayer (13) estuvo despachando en su ministerio el Sr. Topete.

—Ayer (13) se pagó en la Tesorería central para atenciones de la guerra 4 millones de reales.

—Ayer mañana (13) á las once se embarcó en Santander para el campamento, el general D. Manuel de la Concha.

—Ya han sido aprobadas las propuestas hechas por las acciones de los dias 25, 26 y 27 del mes último.

—En Salamanca ha quedado constituida la seccion de la Cruz roja, figurando entre sus socias damas de las más distinguidas damas de la poblacion.

—Leemos en el *Diario Mercantil* de Málaga, que por denuncia del inspector de servicios municipales han sido reconocidas varias casas situadas en la calle del Arco del barrio del Perchel, donde se estaban realizando obras de fortificacion que, segun parece no han debido llevarse á cabo. Se han dado en su vista las disposiciones convenientes.

—La faccion del cura de Prades ha pasado últimamente por Gardells hacia Villalonga, con direccion á la Selva.

—Ha quedado perfectamente habilitada la vía férrea de Gijon á Oviedo para hacer por ella el trasporte de heridos que sean enviados á los hospitales de aquel distrito.

—El coronel Moltó, que fué herido en la accion del 27 de marzo último, se encuentra fuera de peligro.

—Parece que los facciosos del Maestrazgo comienzan á fortificarse. Polo, el cabecilla de la alta montaña, de donde nunca ha querido salir, ha mandado construir tres fuertes, uno en San Cristóbal de Sarañana, otro en Cinctorres y el tercero en el castillo de la Todolella. En ellos tiene guarnicion para replegarse en el caso frecuente de que los voluntarios de Morella hagan alguna correría.

El mismo cabecilla Polo, despues de recoger la quinto y hacerles volver marchar á sus casas, como ya dijimos, por falta de armas, pide á los pueblos los dos trimestres del contingente provincial que pagaron el año pasado, y por si esto no es bastante, la junta carlista de Vistabella manda recorrer aquellos pueblos á una comision recaudadora, fuerte de 50 á 60 hombres, al mando del barbero de las Useras, la que despues de cobradas las contribuciones ordinarias, les pide ahora los *atrasos*, pues dice que los pueblos deben pagar lo que adeudan de 1840.

A fin de que no suban carros á Morella, han cortado los carlistas las carreteras de Valencia y Aragon, por medio de zanjas, y han publicado bandos en los pueblos para que nadie lleve comestibles; pero no por eso la plaza está bien abastecida, pues por medio de la arr

la intranquilidad y el temor; no queremos ni podemos permitir tampoco que se asegure que los pechos de los nobles hijos de Cartagena abrigaron ni un solo momento la mezquina idea de levantarse contra el resto de la nacion.

La insurreccion que aquí se inició en julio del pasado año no fué aceptada por los cartagineses *y solo cuando se vió que el movimiento habia sido aceptado y prohijado por algunas autoridades constituidas legalmente* fué cuando él pueblo honrado, el pueblo sensato emigró de estos muros, dejando aquí abandonados sus hogares y sus másagradas inclinaciones.

Esto es lo cierto de lo que ocurrió, y entiéndase que al escribir estas palabras tenemos datos con que justificarlas plenamente y documentos que prueban que la constitucion de la Junta de salud publica fué legalizada por una autoridad.

Nosotros hemos guardado silencio, sobre este hecho, silencio que hoy pudiera trocarse en perjuicio del buen nombre de los cartagineros, silencio que nos ha sido preciso romper, para que no vuelva á repetirse que Cartagena y los cartagineros tienen participacion en aquella horrible y desastrosa lucha.

Hemos sufrido seis meses de una miseria sin ejemplo, causada por la emigracion que voluntariamente nos impusimos, por no presenciar los escandalosos hechos que aquí tedian lugar; hemos sufrido hasta con resignacion la vista de nuestros hogares destruidos; hemos tambien callado al ver la indiferencia del pais para con nosotros; pero esto no es posible resistirlo, porque nuestra honra, la estimacion en mucho, y la honra y buen nombre de Cartagena valen mas que nuestros hogares, que nuestras vidas y que nuestras esperanzas.

Basta ya. Sepa el pais todo y la Europa que horrorizada ha contemplado los muros de esta derruida ciudad, que ni Cartagena ni los cartagineros han tenido participacion alguna en la insurreccion, y que han preferido morir de miseria y de hambre á mendigar de los cantonalistas un pedazo de pan que ellos le habian arrebatado.”

La *Epoca* supone que el Sr. Pi y Margall se hará cargo, en su amunciado manifiesto, de las declaraciones del *Eco de Cartagena*, tan dignas por otra parte de ser estudiadas y meditadas.

—El Sr. Abarzuza no vendrá por ahora á Madrid, á pesar de lo que en contrario ha dicho un periódico.

—El Gobierno ha satisfecho los deseos de las autoridades de Cartagena, manifestados por la prensa de aquella localidad, disponiendo que permanezca allí guarnicion.

—En la provincia de Lugo existen, aunque escasas y muy débiles por su significacion, algunas partidas carlistas á las que persiguen activamente las columnas del ejército, combinadas y dirigidas por el gobernador militar de la provincia. Una de dichas partidas entró el 7 en el Caurel, partido de Quiroga, y cometió algunas exacciones. Una pequeña columna la alcanzó é hizo huir, quedando herido uno de los que la componian y dejando en poder de las tropas muchos objetos.

—El temporal que se viene sintiendo hace dias es general en las costas del Norte. Hé aquí lo que dice el *Diario del Ferrol* del sábado 14:

“El terrible huracan que desde la noche de ayer se ha venido sintiendo en el Ferrol, ha hecho algunos estragos que, si bien de poca consideracion, pudieron producir varias desgracias. Aleros de tejados, tejas sueltas, una chimenea y varias *estadas* puestasen algunas otras de fábricas, fueron empujadas por el viento fuerte que no quiere cesar al parecer.

—Han sido remitidos al cuartel general del Norte los decretos nombrando al Sr. Malcampo gobernador general de Filipinas y á D. Justo Tomás Delgado director general de administracion civil de las mismas islas, á la firma del duque de la Torre.

—Recibimos ayer los periódicos de Santander correspondientes á los dias 11 y 12; son de poco interés las noticias que contienen, y de ellas solo hemos creido utilizar las siguientes:

“Ayer no cesaron de entrar trenes y vapores con tropa, saliendo tambien bastante para el teatro de la guerra.

Por la tarde vinieron los trenes que conducian unos 3,000 hombres próximamente, entre ellos el batallon de cazadores de la Habana y cañaberos; llegando tambien de la Coruña el vapor *Tex* con unos 4,000 guardias civiles.

Las noticias que recibimos últimamente del teatro de la guerra, eran que muy pronto iban á romperse de nuevo las hostilidades, para lo cual solo se esperaba que llegasen los refuerzos que, por causa del temporal, están detenidos en Santander.

El temporal de aguas y vientos que reina, terrible como se vé pocas veces, es, pues, la causa de que para estas horas no haya tomado la guerra el carácter que antes tuvo y que fué interrumpido por causas que no podemos ménos de apreciar y debemos suponer ahora que pasarán bastantes dias ántes de que comience el ataque de una manera seria.

—Por causa de haber descarrilado anoche un tren que conducia tropas, hoy no ha salido hasta las once de la mañana el tren correo de esta.

En el descarrilamiento parece que no ha ocurrido desgracia alguna.”

—La administracion militar está despleguando una actividad digna de elogio para enviar al Norte 1,200 acémilas que se considera preciso destinar al tercer cuerpo de ejército.

—El comandante de infantería D. José Ramos, ha sido nombrado comandante militar de Chilera (Valencia).

—Ha sido destinado á las órdenes del general Sr. Serrano Acebron, el coronel graduado comandante de infantería D. Joaquin de la Escosura.

—Si no estamos mal informados, el Sr. Becerra Ameneto volverá á encargarse del gobierno de la provincia de Búrgos.

—En el Consejo de esta tarde (15) se ocuparán probablemente los ministros de una cuestion financiera de alguna importancia.

—Segun nuestras noticias, no le ha sido admitida la dimision que habia presentado el general Sr. La Portilla.

—Ayer (14) llegó á Laredo el general D. Manuel de la Concha.

—Ha sido nombrado ayudante de campo del señor duque de la Torre el comandante graduado capitan D. José Domingo de Osuna.

—El repuesto de víveres que la administracion militar tiene en la actualidad en los almacenes establecidos en el Norte basta á satisfacer las necesidades de aquel ejército por espacio de dos meses. En estos momentos la direccion de aquel ramo activamente en reunir el completo para 18,000 hombres más y por el mismo tiempo ántes indicado.

—Ha sido nombrado comandante militar de Despeñaperros, interin oprcen fuerzas de carabineros en aquella zona, el coronel comandante de dicho instituto D. Manuel Martinez.

—Tampoco en la *Gaceta* han aparecido noticias oficiales relativas á las operaciones de guerra contra los carlistas.

—El coronel graduado comandante D. Ramon Acosta ha sido destinado á las órdenes del brigadier Sr. Hernandez de la Molina.

—En el Consejo de ministros celebrado en la tarde de ayer (14), á que asistió el señor Martos, parece que quedó aplazada la resolucion de la crísis, mediando las explicaciones necesarias para conseguir este resultado.

—El señor ministro de marina saldrá hoy (15) para Santander.

—Ayer fueron llamados por el señor gobernador de la provincia los directores de la *Iberia* y de la *Bandera Española*, con objeto de exponerles la inconveniencia de sostener en estos momentos polémicas tan candentes como las que vienen sosteniendo hace cuatro dias en perjuicio de la armonía que debe reinar entre periódicos ministeriales ó que apoyan al gabinete.

—Escribe á la *Política* su corresponsal del Norte que con motivo de la precipitada salida del señor Topete para Madrid corrió muy validá en Santander la especie de que le seguirian, segun unos el general Serrano, y segun otros el general Concha.

Se esperaba con gran ansiedad, lo mismo en el campamento que en Santander, el resultado del viaje del señor ministro de Marina.

—Una partida carlista ha entrado en Daroca: se ignoran detalles, si bien se sabe que no han cometido desmanes.

—Dicen de Santander que el vapor-correo *Comillas* que se hallaba atracado al muelle de Maliaño, rompió el sábado las gruesas argollas sujetas á aquel muelle, quedándose ante bre las anclas.

—Ayer (14) salió de Madrid un batallon de infantería.

—Nuestro amigo el señor don Antonio Romero Ortiz ha sido nombrado socio preeminente de la Academia de buenas letras de Sevilla.

—El general Bucetá encargado accidentalmente del gobierno militar de la provincia de Gerona, ha publicado un bando disponiendo que los vecinos de dicha ciudad, harto castigada por los horrores de la guerra, satisfagan un trimestre extraordinario de contribucion; en la inteligencia de que los que no lo verifiquen serán considerados como rebeldes y puestos á disposicion del consejo de guerra.

Dura es la pena impuesta á los morosos ó faltos de recursos, mucho más dura si se atiende á que nos resistimos á creer que los gobernadores militares estén autorizados para exigir contribuciones adelantadas, que no ha decretado el gobierno.

—Escriben de Santander que los generales Echagüe, Laserna, Vega Inclan y Martinez Campos, acompañados de sus ayudantes, giraron el domingo una visita á los heridos de sangre, cumpliendo con solicitud del estado de los heridos y prodigando á todos ellos palabras de consuelo.

—La comision provincial de Cádiz ha acordado ofrecer al Gobierno, con destino á los heridos del Norte, 100 camas de las existentes del hospital civil.

—Ha sido puesto en libertad el ex-senador señor Cala, que como dijimos, fué detenido en Cádiz.

—Algunos perturbadores han tratado de promover un conflicto en el Puerto de Santa María, provocando una huelga de los trabajadores del campo; pero las acertadas disposiciones del nuevo municipio han desbaratado el plan, y sin reclamaciones ni exigencias habrá quien trabaje en las faenas del campo.

Como dice *El Imparcial*, quedó en efecto aplazada la crísis, gracias á los esfuerzos del señor ministro de Marina y de alguna otra autoridad militar cuyo nombre no ha sonado aun.

Es de lamentar, sin embargo, que el ministro del Ramo, se haya dejado influenciar por la situacion de la vista de nuestros hogares destruidos; hemos tambien callado al ver la indiferencia del pais para con nosotros; pero esto no es posible resistirlo, porque nuestra honra, la estimamos en mucho, y la honra y buen nombre de Cartagena valen más que nuestros hogares, que nuestras vidas y que nuestras esperanzas.

Basta ya. Sepa el pais todo y la Europa que horrorizada ha contemplado los muros de esta derruida ciudad, que ni Cartagena ni los cartagineros han tenido participacion alguna en la insurreccion, y que han preferido morir de miseria y de hambre á mendigar de los cantonalistas un pedazo de pan que ellos le habian arrebatado.”

La *Epoca* supone que el Sr. Pi y Margall se hará cargo, en su anunciado manifiesto, de las declaraciones del *Eco de Cartagena*, tan dignas por otra parte de ser estudiadas y meditadas.

—El Sr. Abarzuza no vendrá por ahora á Madrid, á pesar de lo que en contrario ha dicho un periódico.

—El Gobierno ha satisfecho los deseos de las autoridades de Cartagena, manifestados por la prensa de aquella localidad, disponiendo que permanezca allí guarnicion.

—En la provincia de Lugo existen, aunque escasas y muy débiles por su significacion, algunas partidas carlistas á las que persiguen activamente las columnas del ejército, combinadas y dirigidas por el gobernador militar de la provincia. Una de dichas partidas entró el 7 en el Caurel, partido de Quiroga, y cometió algunas exacciones. Una pequeña columna la alcanzó é hizo huir, quedando herido uno de los que la componian y dejando en poder de las tropas muchos objetos.

—El temporal que se viene sintiendo hace dias es general en las costas del Norte. Hé aquí lo que dice el *Diario del Ferrol* del sábado 14:

“El terrible huracan que desde la noche de ayer se ha venido sintiendo en el Ferrol, ha hecho algunos estragos que, si bien de poca consideracion, pudieron producir varias desgracias. Aleros de tejados, tejas sueltas, una chimenea y varias *estadas* puestasen algunas otras de fábricas, fueron empujadas por el viento fuerte que no quiere cesar al parecer.

—Han sido remitidos al cuartel general del Norte los decretos nombrando al Sr. Malcampo gobernador general de Filipinas y á D. Justo Tomás Delgado director general de administracion civil de las mismas islas, á la firma del duque de la Torre.

—Recibimos ayer los periódicos de Santander correspondientes á los dias 11 y 12; son de poco interés las noticias que contienen, y de ellas solo hemos creido utilizar las siguientes:

“Ayer no cesaron de entrar trenes y vapores con tropa, saliendo tambien bastante para el teatro de la guerra.

Por la tarde vinieron los trenes que conducian unos 3,000 hombres próximamente, entre ellos el batallon de cazadores de la Habana y cañaberos; llegando tambien de la Coruña el vapor *Tex* con unos 4,000 guardias civiles.

Las noticias que recibimos últimamente del teatro de la guerra, eran que muy pronto iban á romperse de nuevo las hostilidades, para lo cual solo se esperaba que llegasen los refuerzos que, por causa del temporal, están detenidos en Santander.

El temporal de aguas y vientos que reina, terrible como se vé pocas veces, es, pues, la causa de que para estas horas no haya tomado la guerra el carácter que antes tuvo y que fué interrumpido por causas que no podemos ménos de apreciar y debemos suponer ahora que pasarán bastantes dias ántes de que comience el ataque de una manera seria.

—Por causa de haber descarrilado anoche un tren que conducia tropas, hoy no ha salido hasta las once de la mañana el tren correo de esta.

En el descarrilamiento parece que no ha ocurrido desgracia alguna.”

—La administracion militar está desplegando una actividad digna de elogio para enviar al Norte 1,200 acémilas que se considera preciso destinar al tercer cuerpo de ejército.

—El comandante de infantería D. José Ramos, ha sido nombrado comandante militar de Chilera (Valencia).

—Ha sido destinado á las órdenes del general Sr. Serrano Acebron, el coronel graduado comandante de infantería D. Joaquin de la Escosura.

—Si no estamos mal informados, el Sr. Becerra Ameneto volverá á encargarse del gobierno de la provincia de Búrgos.

—En el Consejo de esta tarde (15) se ocuparán probablemente los ministros de una cuestion financiera de alguna importancia.

—Segun nuestras noticias, no le ha sido admitida la dimision que habia presentado el general Sr. La Portilla.

—Ayer (14) llegó á Laredo el general D. Manuel de la Concha.

—Ha sido nombrado ayudante de campo del señor duque de la Torre el comandante graduado capitan D. José Domingo de Osuna.

—El repuesto de víveres que la administracion militar tiene en la actualidad en los almacenes establecidos en el Norte basta á satisfacer las necesidades de aquel ejército por espacio de dos meses. En estos momentos la direccion de aquel ramo activamente en reunir el completo para 18,000 hombres más y por el mismo tiempo ántes indicado.

—Ha sido nombrado comandante militar de Despeñaperros, interin oprcen fuerzas de carabineros en aquella zona, el coronel comandante de dicho instituto D. Manuel Martinez.

—Tampoco en la *Gaceta* han aparecido noticias oficiales relativas á las operaciones de guerra contra los carlistas.

—El coronel graduado comandante D. Ramon Acosta ha sido destinado á las órdenes del brigadier Sr. Hernandez de la Molina.

—En el Consejo de ministros celebrado en la tarde de ayer (14), á que asistió el señor Martos, parece que quedó aplazada la resolucion de la crísis, mediando las explicaciones necesarias para conseguir este resultado.

—El señor ministro de marina saldrá hoy (15) para Santander.

—Ayer fueron llamados por el señor gobernador de la provincia los directores de la *Iberia* y de la *Bandera Española*, con objeto de exponerles la inconveniencia de sostener en estos momentos polémicas tan candentes como las que vienen sosteniendo hace cuatro dias en perjuicio de la armonía que debe reinar entre periódicos ministeriales ó que apoyan al gabinete.

—Escribe á la *Política* su corresponsal del Norte que con motivo de la precipitada salida del señor Topete para Madrid corrió muy validá en Santander la especie de que le seguirian, segun unos el general Serrano, y segun otros el general Concha.

Se esperaba con gran ansiedad, lo mismo en el campamento que en Santander, el resultado del viaje del señor ministro de Marina.

—Una partida carlista ha entrado en Daroca: se ignoran detalles, si bien se sabe que no han cometido desmanes.

—Dicen de Santander que el vapor-correo *Comillas* que se hallaba atracado al muelle de Maliaño, rompió el sábado las gruesas argollas sujetas á aquel muelle, quedándose ante bre las anclas.

—Ayer (14) salió de Madrid un batallon de infantería.

—Nuestro amigo el señor don Antonio Romero Ortiz ha sido nombrado socio preeminente de la Academia de buenas letras de Sevilla.

—El general Bucetá encargado accidentalmente del gobierno militar de la provincia de Gerona, ha publicado un bando disponiendo que los vecinos de dicha ciudad, harto castigada por los horrores de la guerra, satisfagan un trimestre extraordinario de contribucion; en la inteligencia de que los que no lo verifiquen serán considerados como rebeldes y puestos á disposicion del consejo de guerra.

Dura es la pena impuesta á los morosos ó

cion, en el que hemos leido párrafo:

“Persiga V. S. alarmistas y los autores y propagadores de especies absurdas, fundadas sólo á los enemigos de la libertad y de la pátria. En cuanto á los que más se distinguen entre los alfonsinos y los que trabajan activamente en favor de una restauracion tan vergonzosa como imposible,” procuraríamos, V. S., cuanta ellos como perturbadores del órden público.”

—La diputacion de Cuenca ofrece al Gobierno un donativo de 15,000 pesetas en metálico.

—Leemos en el *Diario* de Barcelona de ayer (14) que ha permanecido en Vich una fuerte columna, habiendo bastado la noticia de que se aproximaban tropas para que los carlistas abandonasen la ciudad y sus inmediaciones. Otra columna marchaba con direccion á Moyá.

—Se han celebrado rogativas en todas las iglesias de Sevilla, para implorar la lluvia.

—La faccion Amador Villar se componia dias pasados, segun el *Faro* de Cáceres, contando con las demás partidas extremeñas, de unos 600 hombres, de los cuales, á excepcion de unos 200 manchegos, puede decirse que los demas no sirven más que para hacer bulto.

En dicha accion estaban los cabecillas Feo Carlos, Palpitaina, Infante, el marqués de la Corona con los dos jóvenes, Fuente, Hurtado, Corcho, Pujalot y un baron prusiano, segun dicen, habiendo sacado de Madrehera 625 raciones de cebada y pan, 7,000 reales, todos los caballos y yeguas que habia allí, y todos las arrcos en regular estado.

—El brigadier Saenz de Tejada salió de Barcelona el lúnes (13) á operaciones con una respetable columna.

—Ayer se supo que se promovió en Granada un gran tumulto entre varios empleados de consumos y algunos carboneros, resultando muerto uno de estos y ocurriendo algunas otras desgracias.

—La comision provincial de Huesca ha elevado una exposicion al ministro de Fomento en súplica de que se activen las obras de la carretera de Canfranc.

—Escriben de Zaragoza que el Ebro ha continuado creciendo: el (13) por la noche se elevaba sus aguas más de dos metros sobre el nivel de estos últimos dias. Segun telegrama del alcalde de Tudela, habia subido unos 3 metros y continuaba creciendo.

—Una de las poblaciones que, como otras muchas, se han distinguido en atender á las necesidades de la guerra, ha sido la villa de Haro. A una exitacion de su ayuntamiento, el vecindario respondió llevando 350 camas completas al hospital militar allí establecido bajo la direccion del coronel Sr. Gavidia, á quien se entregaron tambien el ganado propiedad de D. Juan Domínguez. Segun la indicada localidad nos escriben, todo elogio sería pálido ante el buen aspecto que presenta aquel establecimiento, en donde el soldado herido ó enfermo encuentra en abundancia cuanto necesita para su pronta y perfecta curacion.

—La comision organizadora de los festejos públicos que el Centro mercantil, industrial y agrícola de Zaragoza dedicará este año á la Virgen del Pilar, ha acordado llevar á cabo, fuera de otras diversiones, los certámenes públicos, uno científico literario y otro poético.

Se adjudicarán tres premios consistentes en medalla de oro de peso de dos onzas á los autores de las composiciones que presenten sobre estos temas: 1º Principio de asociacion; su importancia; modo mas acertado de aplicarlo al desarrollo de la instruccion pública y al ejercicio de la caridad en Zaragoza: su clasificacion; modo más acertado para conseguir su desarrollo ulterior. 2º Estudios críticos sobre el reino de Aragon, desde el siglo XII al XVI.

Se adjudicarán cinco premios, un laurel de oro al autor de la mejor composicion poética en la gloria y excelsitudes de la Virgen,” otra idéntica á favor de la mejor composicion “A Zaragoza” una pluma de oro al de la mejor “Al antiguo reino de Aragon,” una lira de plata al de la mejor “A los Reyes Católicos” y una pluma de plata al de la mejor “A los hombres de Zaragoza en 1808.”

Los originales, que no excederán de lo que se calcule que pueda formar en letra del cuerpo 9 un tomo de 300 páginas 4º mayor, se remitirán al secretario de la asociacion hasta el 30 de agosto, y la entrega de los premios se hará con toda solemnidad el 18 de octubre.

—Dice el *Eco* de Cartagena:

“Ha llamado grandemente la atencion de este pueblo, ver que la escuadra austriaca llegada á nuestro puerto no ha saludado la plaza, segun la antigua costumbre.

El almirante de la escuadra austriaca no ha visitado, hasta ahora, á ninguna de las autoridades españolas de esta localidad.

—Dice el *Diario de Reus* del 12:

“A la hora de pasar por Villafranca el tren de Barcelona de la mañana de anteayer, se hallaba en aquella villa la partida carlista de Tristany. Algunos oficiales de la misma fueron reconocidos por un cochero y dan en uno de ellos con un soldado del batallon Fijo de Ceuta, le hicieron algunas preguntas y dejaron que continuara su viaje.”

—El lúnes (13) ingresaron en la cárcel de Cartagena unos 40 individuos, que han quedado á disposicion de la autoridad militar.

—Dice la *Independencia* de Barcelona:

“Esta semana fueron presos en Mataró unos obreros y conducidos á las cárceles públicas de esta capital, alegándoles entre los criminales, á pesar de que la causa de su prision parece ser por cuestiones políticas ó sociales. Viendo los demas presos, que lo son por delitos comunes, que aquellos tenian algun dinero, propusieronse robarselo, y dieronse la noche y despues de vendarles los ojos para no ser reconocidos, les aligeraron de cuanto dinero poseian.”

—La seccion de señoras de la Cruz Roja de Cartagena, que por haberse instalado al primer cañonazo de las baterías sitiadoras y permanecido los 48 dias de sitio ejerciendo sus meritorios deberes, obtuvo de la junta general española de la asociacion el título de heróica, ha remitido para los heridos del Norte un cajon con dos arrobas de hilas y gran número de vendajes, que la empresa de ferro-carril ha facturado gratis.

—Parece ser que ha sido el viento en Jaen, que dobló la cruz de hierro que hay en la cumbre del castillo.

—Segun telegrama del gobernador de Ciudad Real, ha sido destrozada complicadamente la faccion Amador Villar por la columna del comandante Melgurzo, en las inmediaciones de Piedrabuena, causándoles muchos muertos, más de doscientos prisioneros, y cogiéndoles un carro con armas, cabalos, etc.

—De la partida Almocha reaparció en Abaniya, segun telegrama del gobernador de Alicante, siendo rechazada á tiros por los voluntarios de aquel punto y dirigiéndose á Sierra Agudo.

—El Sr. Topete marchará esta noche en el tren-correo para Santander, dirigiéndose inmediatamente al campamento de San Martin.

—Han sido entregados al Banco de España, en esta capital, 16,872 rs. y 89 céntimos, producto de los días de haber cedido por los empleados del ministerio de la Gobernacion, como donativos para las necesidades de la guerra.

—La diputacion de Cuenca, ha ofrecido 15,000 pesetas al Gobierno para los gastos de la guerra.

—Segun vemos en una carta de Valladolid que publica hoy el *Orden*, los pobres heridos que ingresaron en aquel hospital siguen mejorando y recibiendo inequívocas pruebas de amparo, proteccion y cariño de todos los de la poblacion y de la Cruz Roja, establecida hace algun tiempo en la capital de Castilla la Vieja.

—A medida que los operarios de telégrafos recomponen los postes y los alambres, el enemigo, que parece que se entretiene en hacer tres días destruye nuevamente las obras de reparacion, interrumpiendo las comunicaciones. Es por lo tanto lo más probable que en todo el dia de hoy carezcamos de noticias, no solamente del Norte, sino de otros puntos de España, donde tambien reina el vendabal.

—Parece que se ha suscitado una cuestion de importancia entre el ministerio de Hacienda y el Banco hipotecario, á propósito de los anticipos hechos por el de Paris al Tesoro público.

Dice el *Eco de Cartagena*:

“Tenemos entendido que por el ministerio de Gracia y Justicia se ha remitido al Juzgado de primera instancia de esta ciudad un inventario de los efectos y piezas de tejidos que han sido hallados á los cantonales emigrados en Orán por nuestro cónsul de aquel punto.

Entre los individuos que figuran con mayor número de objetos se halla el célebre Galvez y los conocidos Bartomeu y Colso.”

—La línea telegráfica del Norte continúa inutilizada y por consecuencia no se han recibido noticias del ejército.

—En el Consejo de ayer (14) presentó el señor ministro de Gracia y Justicia su proyecto de restablecimiento de las órdenes militares, que fué definitivamente aprobado.

—El general Payá ha conferenciado más de dos horas esta mañana (15) con el señor ministro de la Guerra.

—A varias autoridades militares se les ha transmitido órdenes enérgicas para que adopten las medidas que consideren precisas

contra los que pretendan alterar la tranquilidad pública en sentido cantonal ó carlista.

—El periódico republicano la *Discusion* levanta hoy bandera de *conciliacion imparcial*. “Cuantos sean demócratas y republicanos, dice, deben formar un solo partido, acogerse á una sola bandera, viniendo á la unidad de conducta y de accion, sin las cuales son estériles y más que estériles todas las conciliaciones.”

—Mañana debe publicar la *Gaceta* los decretos nombrando director del Patrimonio que fué de la corona al Sr. Abascal, é inspector de fabricacion de la moneda (de cobre), destino ántes creado en la dictegoría de jefe superior de administracion, al señor Muñiz.

—Ha sido nombrado secretario del gobierno civil de Cádiz D. Manuel Tello Amondareyn, redactor de la *Iberia*.

—Hoy hemos recibido los periódicos de Canarias que alcanzan al 8 de este mes. Las principales noticias que contienen son estas:

“Es notable el movimiento marítimo de nuestras islas, á juzgar por los muchos barcos que parece ser por cuestiones políticas ó sociales. Viendo los demas presos, que lo son por delitos comunes, que aquellos tenian algun dinero, propusieronse robarselo, y dieronse la noche y despues de vendarles los ojos para no ser reconocidos, les aligeraron de cuanto dinero poseian.”

—La seccion de señoras de la Cruz Roja de Cartagena, que por haberse instalado al primer cañonazo de las baterías sitiadoras y permanecido los 48 dias de sitio ejerciendo sus meritorios deberes, obtuvo de la junta general española de la asociacion el título de heróica, ha remitido para los heridos del Norte un cajon con dos arrobas de hilas y gran número de vendajes, que la empresa de ferro-carril ha facturado gratis.

—Parece ser que ha sido el viento en Jaen, que dobló la cruz de hierro que hay en la cumbre del castillo.

—Segun telegrama del gobernador de Ciudad Real, ha sido destrozada complicadamente la faccion Amador Villar por la columna del comandante Melgurzo, en las inmediaciones de Piedrabuena, causándoles muchos muertos, más de doscientos prisioneros, y cogiéndoles un carro con armas, cabalos, etc.

—De la partida Almocha reaparció en Abaniya, segun telegrama del gobernador de Alicante, siendo rechazada á tiros por los voluntarios de aquel punto y dirigiéndose á Sierra Agudo.

—El Sr. Topete marchará esta noche en el tren-correo para Santander, dirigiéndose inmediatamente al campamento de San Martin.

—Han sido entregados al Banco de España, en esta capital, 16,872 rs. y 89 céntimos, producto de los días de haber cedido por los empleados del ministerio de la Gobernacion, como donativos para las necesidades de la guerra.

—La diputacion de Cuenca, ha ofrecido 15,000 pesetas al Gobierno para los gastos de la guerra.

—Segun vemos en una carta de Valladolid que publica hoy el *Orden*, los pobres heridos que ingresaron en aquel hospital siguen mejorando y recibiendo inequívocas pruebas de amparo, proteccion y cariño de todos los de la poblacion y de la Cruz Roja, establecida hace algun tiempo en la capital de Castilla la Vieja.

—A medida que los operarios de telégrafos recomponen los postes y los alambres, el enemigo, que parece que se entretiene en hacer tres días destruye nuevamente las obras de reparacion, interrumpiendo las comunicaciones. Es por lo tanto lo más probable que en todo el dia de hoy carezcamos de noticias, no solamente del Norte, sino de otros puntos de España, donde tambien reina el vendabal.

—Parece que se ha suscitado una cuestion de importancia entre el ministerio de Hacienda y el Banco hipotecario, á propósito de los anticipos hechos por el de Paris al Tesoro público.

Dice el *Eco de Cartagena*:

“Tenemos entendido que por el ministerio de Gracia y Justicia se ha remitido al Juzgado de primera instancia de esta ciudad un inventario de los efectos y piezas de tejidos que han sido hallados á los cantonales emigrados en Orán por nuestro cónsul de aquel punto.

Entre los individuos que figuran con mayor número de objetos se halla el célebre Galvez y los conocidos Bartomeu y Colso.”

—La línea telegráfica del Norte continúa inutilizada y por consecuencia no se han recibido noticias del ejército.

—En el Consejo de ayer (14) presentó el señor ministro de Gracia y Justicia su proyecto de restablecimiento de las órdenes militares, que fué definitivamente aprobado.

—El general Payá ha conferenciado más de dos horas esta mañana (15) con el señor ministro de la Guerra.

—A varias autoridades militares se les ha transmitido órdenes enérgicas para que adopten las medidas que consideren precisas

“El temporal arrecia de una manera grave, semejándose en la hora en que escribimos á un huracan, pues llueve y hace mucho viento á la vez, oyéndose crístales y tejas que caen sin cesar de los balcones y tejados.

Es posible que haya averías mayores aquí y fuera de aquí si continúa furioso como á estas horas el temporal.”

—De un periódico de Bilbao de 30 de marzo, que ha llegado casualmente á manos del *Noticiero de Navarra*, reproduce este periódico las siguientes noticias:

“Desde las once de la mañana hasta las siete de la tarde de anteayer dispararon los morteros de Quintana 62 proyectiles y 24 el de Ollargan; sus cañones permanecieron silenciosos durante estas horas.

Desde las siete de la mañana de ayer hasta las siete de la mañana de hoy han disparado las baterías enemigas 86 bombas.

Los facciosos parece que han llegado en ocho las horas de bombardeo, pues se nota que estos dias empiezan á lanzar proyectiles á las once de la mañana y concluyen próximamente á las siete de la tarde.

A las diez de la mañana de ayer recibieron los facciosos en el Alta, cerca de la batería de Pichon, tres carros de municiones.

Un proyectil enemigo hirió ayer á dos personas en la calle Somera.

Las noticias que últimamente han rueto á lanzar sobre la villa los morteros carlistas ya no producen el efecto ni el ruido que las de los primeros dias. Decimos esto porque no se siente el estrépito de cristales rotos que caian alcombrando las calles á causa de no haber quedado ninguno.

Ayer cayeron varias bombas en la estacion del ferro carril, pero no causaron mayores daños.”

—El temporal que reina en gran parte de la Península ha causado graves averías en las líneas telegráficas, por cuya razon hay gran escasez de noticias.

—En el Norte continúa suspendido el fuego; el tiempo es poco favorable para las operaciones, pero continúan con actividad los trabajos para preparar el ataque.

—Una corresponsalía de Somorrostro que publica la *Iberia* contiene algunos pormenores acerca de la reunion celebrada en Portugalete por los jefes del carlismo bajo la presidencia de su rey:

“Aquí se habla mucho, dice el corresponsal, y se comenta de mil modos, una reunion magna celebrada en Portugalete, punto de residencia de D. Cárlos, á la que han asistido todos los generales y jefes con mando.

El objeto ha sido, segun los informes más autorizados que he podido recoger, el de acordar un nuevo plan de campaña, cuya base sería el levantamiento del sitio de Bilbao, retirándose al interior de Guipúzcoa, para concentrar allí las fuerzas posibles. Sin embargo, se dice hasta que punto el partido está dispuesto que se han corrido las órdenes para que las partidas en armas de Aragon, Cataluña y Valencia, se corran por la parte de Navarra hasta el campamento de Abanto, y salesse que al efecto muchos de los parciales de Salcedo han hecho ya el cuartel general del Pretendiente (undo la vuelta por la frontera francesa.”

Y ya que de la fontera me ocupo, debo decir á usted que tambien hasta allí han llevado gran número de sus heridos, que se encuentran en Saint-Jean-Pied-Port, Bayona y Dax, asistidos y cuidados con verdadero esmero por médicos franceses, esmero y cuidado que echan muy de menos los infelices é innumerables carlistas que pueblan los malos hospitales de Vitoria y de Santoña. Hablo de esto en la junta á que antes me he referido se trató también del reemplazo de los jefes Ollo y Radica, recayendo la eleccion, no por unanimidad, sino despues de acaloradas frases cruzadas entre varios de los reunidos, en el viejo Caraza y el antiguo y célebre oficial Irada, jefe de la intentona del año de 1870, que le valió por cierto las diatribas y los más crueles anatemas de la mayor y más importante parte del carlismo.”

—Ayer 15 se reunió en Consejo de ministros el nombramiento del Sr. Malcampo para capitan jeneral de Filipinas.

—Hoy se ha despedido el brigadier Sr. Salcedo del ministro de la Guerra para marchar á Oviedo, de donde está nombrado gobernador militar.

—Un batallon de Mallorca y el de cazadores de la Habana han cambiado su armamento Berdan por fusiles Remington.

—Otros dos parrafitos de la correspondencia que publica la *Iberia*, que nos parecen dignos de ser leidos:

“De nuestro campamento nada nuevo puedo decir á usted, el ilustre duque de la Torre, incansable como siempre, revista de continuo las fuerzas, se instruye de la disciplina así como del aprovisionamiento del ejército, no pasa dia sin que visite dos ó tres veces los atrincheramientos, se mantiene enterándose con la mayor satisfaccion de los adelantos de Jaque se hallan en construccion. Ayer pasó el dia 15 dicho, y recibió á las muchas y distinguidas personas que constantemente llegan al campamento, y conversa con ellas sobre sus posiciones ocupadas por el enemigo sus medios de defensa, y demas cosas relativas á la marcha de la campaña; pero como le dije en mi anterior, no consiente que se cruce ni una palabra de política, porque, como dice muy amenudo en el seno de la confianza y de la amistad. “aquí no hay más que soldados de la patria.”

¡Qué es periodico, y levantado pensamiento fuera comprendido en todo su valor por los que en Madrid parecen complacerse en extraviar la opinion con perniciosas luchas de bandería, que á nada conducen sino á prestar un indirecto apoyo al carlismo?”

—La pacificacion de las provincias vascongadas á causa del temporal es utilizada por los carlistas, quienes, inquietos por la direccion que pueda tomar el tercer cuerpo de ejército, procuran aumentar sus defensas en los caminos que conducen á Bilbao.

No hubieran podido hacerlo, sin embargo, sus fortificaciones con las últimas lluvias torrenciales, y en cuanto á las levantadas en el camino de Valmaseda por un número considerable de mujeres, no han de ofrecerse, á nuestro juicio, una resistencia grande, si bien los carlistas trabajan por precipitarlas, toda vez que ignoran por completo los planes del ejército liberal.

—En Santa Cruz de Tenerife se ha constituido la Junta directiva del partido liberal alfonsino.

—Esta tarde se ha recibido un telegrama fechado ayer (16) en el campamento, anunciando la llegada del marqués del Duero donde tuvo una entusiasta acogida.

—El general en jefe le acompañó á visitar los puestos avanzados y reconocer con atentos las trincheras enemigas, pasando despues al alojamiento á conferenciar.

—El ministro de Marina Sr. Topete llegó ayer (18), al medio dia, al campamento de San Martin.

—El conde marqués del Duero abandona ayer (18) por la mañana el campamento de San Martin.

—A las dos y media de la madrugada del 19 se han recibido en Madrid noticias directas del campamento de San Martin.

—El general señor Duque de la Torre, en telegrama fechado á dicha hora, participa que desde ayer, y aunque permanecia el cielo cubierto, habia mejorado el tiempo.

Se habian presentado solicitando indulto procedentes de las filas carlistas, un sargento segundo, un cabo, un cadete y diez soldados.

Hoy (18) da la *Gaceta* algunas noticias sobre la guerra civil, enumerando ventajas obtenidas en Cataluña, Búrgos y Valencia, y anunciando que el tiempo mejoraba en el campamento del Norte. Dice así el diario oficial:

Provincias Vascongadas y Navarra.—El general en jefe del ejército del Norte en despacho de ayer participa que el tiempo continuaba lluvioso, habiendo cedido el fuerte viento y la mucha mar. Se van recomponiendo las baterías y desperfectos de nuestra línea avanzada, destrozadas por el fuerte temporal de los dias anteriores.

Cataluña.—El general en jefe dá parte de que 800 carlistas atacaron el dia 16 el fuerte de Torredembarra, defendido heróicamente por veinte moriscados, que logrosaron rechazar al enemigo. El pueblo de Aloria fué tambien atacado en los dias 15 y 16, y su destacamento, compuesto de 20 cazadores de Reus y 10 movilizados, rechazó igualmente ambos ataques.

Búrgos.—El Capitan General participa que el dia 15 fué sorprendido en Pinos por una compañía de carabineros, mandada por el capitan D. Pío Martinez, la partida del titulado comandante militar de Entrambasaguas, Víctor Hermosa, el cual fué muerto, cogiéndose á la faccion 5 prisioneros, varias armas, municiones y caballos.

La faccion de Villalan, que acababa de penetrar en el distrito, fué destruida en la altura de Jancson, término de San Martin de Lara, por una de las columnas enviadas en su persecucion. El enemigo se ha defendido en posicion valiosa; pero cargado con arrojo, emprendió la fuga, dejando en poder de las tropas 15 prisioneros, tres caballos y varias armas y efectos de guerra.

Otra partida, capitaneada por D. Diego Guis, ha sido batida y dispersada el 16 en Quintanajar; parapetada en posiciones muy favorables, fué atacada en ellas; quedando muerto el cabecilla, cogiéndole un prisionero, varias armas, municiones y una cartera con documentos de interés.

Valencia.—El capitan general manifiesta que el

SOLICITUDES.

Se solicita una criada de color, de edad y de razon, para el servicio y asistencia de una corta familia y que duerma en la casa. En esta imprenta impondrán. 6 9m

UN CARPINTERO

para componer muebles usados se solicita en la mueblería "El Angel," Villegas número 30, entre Bombo y Empedrado. 4-1 my.

COSTURERAS.

Y dos operarios de sastre se solicitan, calle de la Habana n. 138. 4d30a 1

$ 500,000

hasta en partida de á 200

SE DAN CON HIPOTECAS DE CASAS DE MAMPOSTERIA Y DE MADERA EN TODOS LOS PUNTOS Y EN TODOS LOS PUEBLOS.

Calle de San Ignacio entre O'Reilly y Empedrado, frente á la Catedral, barbería "Salon Oriental," del Sr. Aguilera, ó en la escribanía de Hobelsen, pregunten por D. Tomás Granados, D. Angel Alonso, y en amencia de estos, el oficial de cuaderno D. Vicente Massana, ó en la calzada del Monte número 510, informan dicho señor Alonso. 2-1 my

AVISO IMPORTANTE.

Para un asunto que le interesa se solicita á la señora doña Caridad Gonzalez ó al apoderado de su difunto padre D. Ramon. Informará Prado 56, A. La Carilla. 4 8 mayo

Se solicita á D. Ricardo García Fernandez Zúñiga, á quien habíamos conferido poder especial para cobros y se le hemos revocado para que no entregue dicha poder y de cuenta de los cobros que ha practicado. Habana, mayo 1.° de 1874.—Calle Bernadez y compañía. 15 9 mayo

Cuatro individuos licenciados del ejército desean colocarse como cuatro, á precios convencionales, desde las cuatro y media de la tarde, hasta las diez de la noche en la calle de la Merced esquina á Egido. 6 9m 1

Se da dinero en todas cantidades, dando seguridades: Muralla 115. 15-2 my

Tomar en alquiler una criada que sepa coser, bien para el servicio y asistencia de una corta familia y que duerma en la casa, que sea tranquila y duerma en el acomodo, pues tiene que estar sola con la señora.—Neptuno 71, esquina á San Nicolás, farmacia. 4-12

Se solicita una criada de mano, en la calle del Príncipe Rey núm. 14, altos del almacén EL HALLO. 8-12

Se solicita una buena lavandera y aplanchadora con la condicion de no dormir en el acomodo, calle del Obispo n. 56. 5-12

Se solicita una criandera á leche entera blanca, que tenga de un buen suelto, Reina, 8, que impondrán á todas horas. B y P 47

UNA CRIANDERA

blanca á leche entera, se solicita en la calle de la Reina n. 48, por cinco ó seis meses, segun convenio. B y P 47

PERDIDAS.

Hoy 11, á las doce y media, se ha extraviado un perro de D. Manuel Ignacio Martin, sordo-mudo, natural de Madrid. Se suplica á la persona que se lo haya encontrado haga el favor de devolvérselo á dicho señor en el hotel La Paz, vía en la calle de la Habana. 4 9m

El martes 5, despues de las diez de la noche, se ha extraviado un caballo, color moro azul, cuatro patas blancas. La persona que de razon de él será gratificada en la Quinta de Infantes. 4 9m

VENTAS DE CASAS, FINCAS Y ESTABLECIMIENTOS.

Se vende por enfermedad de su dueño y en precio muy arreglado, una fonda con despacho de carnes, situada en buen punto en extramuros. Habana esquina á Amargura, mueblería, informarán. 8 2dab

SE ALQUILAN

unos hermosos y frescos altos con balcon á la calle, propios para escritorio ó para una corta familia. Teniente-Rey 40. 4 2m

74 CUBA 74.

Se alquilan habitaciones altas y bajas. 8 2d ab

Por no poderla administrar su dueño, por tener que marchar á la Península, se vende muy barata una fonda, café y billar, situada en un buen punto de esta ciudad, con todos los efectos necesarios para el giro de la misma. Darán razon, calle de Suarez n. 7.

DE ANIMALES.

DE VENTA.

Un hermoso caballo americano, Acosta número 6. up 8 8 mye

DE MUEBLES.

EN $300. (EN PAPEL.)

Un magnífico piano de mesa, de muy poco uso, excelentes voces y buena construccion. Se puede ver en la calle de Acosta esquina á Damas. 4 2m

Se venden: un elegante aparador, un urinario; informarán en la calle principal, izquierda. 10 2m

DE CARRUAJES.

En la calle de San Luis Gonzaga número 35, se venden, por no tener á donde ponerlos y por realizar, tres ómnibus franceses, nuevos y de última moda, con sus arreos ó sin ellos. 8-26

Se vende un carrito de ferro-carril y unos rails pequeños propios para el mismo. Ricla 72, sedería y chocolatería de Mestre. 15-22

En la calle de O-Reilly número 30, se vende un tilburi de dos ruedas, muy decente y fuerte, propio para médico ó corredor ó para de campo. 8-26

ALQUILERES DE CASAS.

SE ALQUILAN LAS SIGUIENTES CASAS

Sol núm. 106.
Damas núm. 42.
Aguiar núm. 11.
Obrapia núm. 80.
Bernaza núm. 43.
Impondrán Amargura 31. 30-17 ab

La espaciosa y cómoda casa n. 91, Ancha del Norte, antes del difunto D. Juan Lambeto, casi frente de los baños de mar de Romagosa. Se alquila en la de la Fundicion n. 99. 4 2m

ARROYO NARANJO

En este saludable pueblo se alquila para la temporada una preciosa y lujosa casa amueblada completamente: tiene siete cuartos y demás comodidades, con todos sus aires libres, suficiente terreno con arboleda y jardin. Puede con facilidad tomarse los baños del Cacahual y Calabazar. Su precio es módico é instruirá su dueño en la calzada del Luyanó n. 74, hasta las diez, por la mañana, y por la tarde, desde las tres en adelante. 4 3m

Se alquila la casa calle de Chacon n. 31, entre las de Compostela y Aguacate; tiene sala, Sevarias bajos y altos, zaguan y caballeriza en la Merced del lado está la llave, é impondrán Amargura 63, esquina á la del Aguacate. 4-2

Se alquila, á proposito para un escritorio, una gran sala con balcon á la calle Obispo 48. 4 2m

Se alquila una magnífica casa, calle de Neptuno núm. 8, á media cuadra de la calle del Prado, propia para hotel, casa de huéspedes ó cosa por el estilo, toda entapizada con cielos rasos y divisiones. De su ajuste tratará en la misma. 4 8 myo

CASAS DE SALUD, HUESPEDES Y FONDAS.

QUINTA DEL REY.

DE RAMON VILA.

Calle de Romay entre la del Monte y la Calzada de Cristina.

DESDE 1.° DE MAYO PRÓXIMO REGIRÁ LA SIGUIENTE TARIFA.

SUSCRICION DE BLANCOS.

Por un mes	$ 3
Por medio año	17
Por un año	34

DIETAS DE BLANCOS.

En cuarto solo	$ 5
Idem de dos camas	4
Idem de cuatro camas, ó sea salon	3

SUSCRICION DE MORENOS Y CHINOS.

Por un mes	$ 1 50
Dietas de los mismos	1 50

Los enfermos de contagiosas, locuras, ó cualquiera otra asistencia extraordinaria, serán á precios convencionales.

NOTA.—No se admiten mujeres ni suscritas ni á pension. 6 mas. 4-Dbre.

ESTABLECIMIENTO HIDROTERÁPICO

DEL

DR. E. BELOT,

Este local cuenta con los apuntes y medios necesarios para curar las enfermedades en las que se recomienda el USO DEL AGUA, tiene tambien los destinados á BAÑOS DE VAPOR INHALACIONES, etc.; así como un departamento de baños de asco, comodo y elegante, servido por dependientes destinados á este establecimiento se halla abierto desde las seis de la mañana á las ocho de la noche, su Director recibe en el mismo consultas, desde las siete á las nueve, y desde la mañana y desde las dos á las cuatro y media de la tarde. 20-14 ab 1

LOS DUEÑOS DE LAS CASAS DE SALUD

nombradas QUINTAS DEL REY, GARCINI, SAN RAFAEL é INTEGRIDAD NACIONAL, se ven en la apremiante necesidad de aumentar los precios, tanto de la asuscricion como de las dietas.

Sabido lo fabuloso ha que han llegado los precios de los artículos de consumo, y demas necesario es la asistencia de los enfermos, no se hará extraño que nosotros imitemos en alguna parte la conducta del comercio y de la industria. Este estado de cosas no es tan cierto alternativa de cerrar los establecimientos ó de escatimar la asistencia, y antes de optar el primer término que sería muy en extremo ruinoso, dirigidos los capitales en ellos invertidos ó por el seguro de reclamar nuestros sentimientos humanitarios, nos hemos decidido por el único medio racional ilustrado que sensible, el aumento de la tarifa.

En Junio del año pasado, no sindemos posible adivinar el punto que llegaría el encarecimiento, nos limitamos á un aumento muy pequeño, atendiendo más á los intereses de nuestros clientes que á los propios. Hoy que ventas, víveres, efectos han subido á un doble precio, el aumento de 4 reales fuertes sobre los 3 de 1 año pasado, es la suscricion, de solamente un 41 p. 2 sobre los 17 rs. fres. que en mejores tiempos se cobraban.—Esto hará ver que nuestra exigencia comparada con las otras industrias es de sobra prudente y equitativa, y que al hacer alteracion con tanta parsimonia, tenemos siempre más en cuenta los intereses de nuestros suscritores que los nuestros.

DESDE 1.° DE MAYO PRÓXIMO REGIRÁ LA SIGUIENTE TARIFA.

SUSCRICION DE BLANCOS.

Por un mes	$ 3
Por medio año	17
Por un año	34

DIETAS DE BLANCOS.

En cuarto solo	$ 5
Idem de 2 camas	4
Idem de 4 camas ó más, ó sea salon	3

SUSCRICION DE MORENOS Y CHINOS.

Por un mes	$ 1 50
Dietas de los mismos	1 50

Las enfermedades contagiosas, locuras, ciertos estados graves y una asistencia extraordinaria, serán á precios convencionales.—Habana, Marzo 31 de 1874.—Ramon Vila.—Lorenzo Bertran Ramirez.—Diego García.—Eduardo Belot. 17-14 mz

TRENES DE LIMPIEZA.

EL ASTURIANO,

TREN DE LIMPIEZA DE LETRINAS, POZOS Y SUMIDEROS.

DEJOSÉ ARIAS,

Belascoain 123, entre Reina y Estrella.

Se ofrecen trenes en los puntos siguientes: Salud y Rayo, peletería Maurigus y Zanja, bodega; Belascoain y San José, café Neptuno y Campanario, bodega; Prado y Angeles café Plaza Vieja del Cristo; Sombrerería "El Gallito," Galiano y San José, café Aguiar y Teniente-Rey, café; Reina y Maurigus, bodega La Rosita. 6 9m 1

Se da dinero en todas cantidades, dando seguridades: Muralla 115. 15-2 my

EL PORVENIR

TREN DE LIMPIEZA LETRINAS Y SUMIDEROS DE

MANUEL BOUZA,

Salud esquina á Oquendo n. 154.

Se reciben órdenes en los puntos siguientes:

San Miguel, esquina á Galiano, tienda de ropas El Comercio; idem Monserrate, ferretería; idem Amargura, esquina á Compostela, almacen de vivveres; id. San Ignacio esquina á Amargura, almacen de víveres; id. Felipe Perez, idem Teniente, esquina á Compostela; idem Habana, esquina á Paula; idem Cuba, esquina á Luz; idem Salud esquina á San Nicolás, bodega Las Lanas; idem Habana, esquina á O'Reilly esquina á Aguacate, tabaquería; Egido 49, esquina á Jesus María; Salud 129, esquina á Oquendo, donde está situado el tren.

Es que pone en conocimiento de sus amistades y del público en general. 6 9m

DE MAQUINARIA

MAQUINAS DE COSER

de Weler & Wilson.

Unicos agentes para la Habana, Matanzas, Cárdenas y Cienfuegos.

M. LUNAR,

Se compran, cambian y componen todas las máquinas de coser.

Regalo sumiciste el nuevo pedal con el cual no se necesita sacar la volandera, sin que vuelva atrás.

Las agujas legítimas, hilos y piezas sueltas.

Se solicitan agentes para los pueblos indicados.

O'REILLY N. 72.

MAQUINA DE VAPOR

PARA

ASSERRAR MADERAS.

SITUADA

EN SAN CRISTOBAL.

A LOS HACENDADOS Y CARPINTERIAS.

El dueño de la expresada, se hace cargo de toda clase de pedidos y de enfrentar las maderas donde le convenga á consecuencia de estar situada para ello, un tren de carretas, y en la Habana, su casa depósito, situada en la calzada del Monte n. 269, junto á la Reina, en el mismo, encontrará al encargado de Cristina, á donde tambien se encuentra un carretonero á propósito para el tratamiento de la madera, y ajustarla á cualquier punto de la ciudad. Los señores consumidores pueden hacer sus pedidos tanto en esta como en la Cuerda, siempre que no encontrasen en la existencia el objeto que solicitasen, toda clase de maderas del país y aserrada, como la pida de cedro, cocobolo, pitines de todos tamaños y anchos, tablonería para mostradores ó para lo que quiera decir, alfarjías, timbas bien de cedro ó de madera propia para asientos de máquina y horcones para casas &c. &c.

Lo mismo será puntual en los pedidos que se le hagan de camones de chicharron y sabicú, para carreta y carreton, mazas de la misma clase de los camones, de nuerto, para la misma, ejes de cedro y vayas de carretas, que para el efecto siempre tiene existencia.

Dispuesto sobre 200, Habana, un surtido general, como son: pilones tablones, desde 10 pulgadas hasta 40, piezas para mostradores, tablas de una pulgada, de una y cuarto, de una media, cintas, persianas, pegos de taburetes, barras de carro y carreton de madejas, otro porcion de objetos que dejo por enumerar, porque si decir HAY DE TODO ya no hay que especificar más.—José Menendez.

6 mas. 4-Dbre.

Se solicita una maquinita usada de fuerza de dos á cuatro caballos, como para molinos de café. Informará O'Reilly n. 6. 4 2m

Se compran todas las máquinas de coser que se propongan, en cualquier estado que se hallen. Del aviso para pasar á ellas, Neptuno 151. 8 6m

DROGUERIAS Y PERFUMERIAS.

COSMETICO

DE PEÑARANDA,

PARA TEÑIR EL PELO.

Ningun cosmético se ha conocido que reuna las cualidades que el presente, no es necesario quitarse el aplicarlos haya que lavarse, y si la persona que lo necesite estuviese fluxionada ó con alguna indisposicion, no perjudicará en lo mas mínimo, pues se puede usar no hay necesidad del lavado, evitándose así los inconvenientes expuestos.

Este tinte, aplicado para la CABEZA, PATILLAS, BIGOTES Y CEJAS, es casi instantáneo su efecto.

El modo de usarlo se verá en el prospecto que acompaña á cada pomo.

PASTA DE LIQUEN ISLANDICO

remedio infalible para la tos, los catarros por enérgicos que sean, y para todas las enfermedades del pecho. 5 50 cts. el pomo.

Aceite de almendras puro, en ponitos de á 2 reales fuertes, y botellas á 8 ctas.

BOTICA DE SANTA CLARA,

San Ignacio n. 44, esquina á Obrapia.

GELATINA Y PASTILLAS

DE CHOCOLATE Y LIQUEN.

Preparada por el Ldo. D. Juan L. Gomez.

BOTICA DEL COMERCIO,

CAMPANARIO NUM. 32.—HABANA.

Este remedio para todas clases de tos y afecciones del pecho, Depósito general: Droguería La Central, Obrapia 23 y en todas las boticas. 30-7 my

OB DEPURATIVO DE GANDUL.

Es el mejor de cuantos medicamentos se conocen para purificar la sangre, como lo comprueban las excrimentos comparativos hechos en los hospitales y práctica civil por los más acreditados facultativos de esta ciudad y de orden de la Inspección de Estudios de las islas de Cuba y Puerto Rico, y habiendo salido triunfante de todas las pruebas, esta ilustre corporacion no pudo menos de conceder á su autor privilegio exclusivo y lo propio acordó con la Academia Nacional de Medicina y Cirujía de Cádiz.

Las curas prodigiosas efectuadas en diez y siete años que cuenta del dominio público, es la mejor garantía que podemos ofrecer al público. Sin grandes y pomposas anuncios, de los que se sirve el charlatanismo, bastará preguntar á los miles de ejemplos vivos que circulan la Isla, para que respondan entusiasmados elogiando sus virtudes, y podemos presentar testimonios de infinidad de personas que despues de haber tomado multitudes de Depurativos de Bristol, la "Townsend y Rob de Leffecq," no han logrado curarse sino con el ROB DE GANDUL, y esta es la causa de la gran boga que ha adquirido, no sólo en la Isla sino en Puerto-Rico, en España y el Pacífico para donde son muchos los pedidos.

Sirve para curar, el mal venéreo por envejecido que sea, ulceras de todas clases, herpes, y todas las enfermedades de la piel; las que provengan de impureza de la sangre por malos humores adquiridos y heredados. Vendese en las boticas de la Habana y de la Isla. 1a8

BAÑOS DE SAN DIEGO.

El despacho de boletines de la empresa de ómnibus de San Cristóbal á los Baños de San Diego, de los señores D. Jaime Ros y hermano, se ha trasladado de la calzada del Monte núm. 2, al número 6 de la misma. 30 30 ab

JARABE PECTORAL CUBANO

PREPARADO POR

DON LUIS LE-RIVERANT,

SEGUN FORMULA DEL DR. GANDUL.

Este jarabe depurativo de la sangre tiene un poder cicatrizante incontestable, y calma muy pronto la tos, por rebelde que sea. Esta propiedad es de una importancia inapreciable, sobre todo, en la tisis pulmonar cuando viene acompañada de esos molestosos síntomas, que no dejan desanimado á los pacientes.

EL JARABE PECTORAL CUBANO, al quinarse la tos, los devuelve la calma, proporcionándoles el descanso necesario para alimentarse.

EL JARABE PECTORAL CUBANO, unido á las píldoras de YODOFORMO Ferruanas, es una poderosísima medicacion para curar la bronquitis, catarros crónicos y agudos, tisis pulmonar y laríngea, ineficaces, y en general todas las enfermedades del pecho.

PILDORAS DE YODOFORMO,

SEGUN EL PROCEDER DEL

DR. GANDUL,

aprobadas por la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana.

Estas Píldoras, cuya eficacia está sancionada por la práctica de los más afamados facultativos de Europa, producen unos efectos sorprendentes en los casos en que están indicados el IODO y el HIERRO, tienen una accion muy marcada sobre la tuberculosis, el cáncer, las escrófulas, la clorosis ó falta de sangre, supresion de las reglas, dolores de estómago, dispepsias, etc. Su precio de la caja es de 1 peso oro, y se ha sometido al criterio de la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana y analizadas por una comision de su seno nombrada al efecto, cuya comision produjo un honroso informe, que fue aprobado por dicha corporacion por unanimidad en la sesion de cuenta.

Véndese en la droguería "La Central," Obrapia 23 y 25; en la botica de "San José," Aguiar esquina á Lamparilla; en la botica y droguería "La Reunion," de Sarrá y Compañía, calle de Santa Teresa. En Villafranca, D. José Silva, y en todas las demás boticas.

De venta en todas las principales boticas de la Isla: en extramuros, botica "Aguila de Oro," Calzada del Monte, esquina á Angeles.

¡AVISO IMPORTANTE!

BOTICA DE

SANTA ANA,

CALLE DE RICLA N. 68,

ENTRE AGUACATE Y VILLEGAS.

Anunciamos al público que en esta farmacia se dan diariamente CONSULTAS MÉDICAS GRATIS, de doce á dos de la tarde, y de ocho á diez de la noche; practicándose LAS OPERACIONES DE CIRUJÍA que se consideren necesarias.

MEDICAMENTOS ESPECIALES.

ZARZAPARRILLA DE HERNANDEZ,

el gran purificador del cuerpo humano, con la que mayores curaciones se han obtenido, triunfando de todos los sistemas depurativos, conocidos hasta el dia.

PILDORAS ANTIBILIOSAS,

el mejor purgante para estos climas, especiales en las enfermedades del hígado.

TINTURA MADRE

CONCENTRADA DE ARNICA,

es tan eficaz en los golpes y heridas que en todo casa de familia deben tener un pomo.

POLVOS ANTIHELMINTICOS PURGANTES,

infalibles para la destruccion de las lombrices; por la bondad de estos polvos, bien se le puede llamar la salud de los niños.

EXPECTORANTE DE POLIGALA

remedio eficacísimo para las enfermedades del pecho, calmando la tos como por encanto.

POMADA DE EXTRAMONIO,

cura las almorranas, calmando la inflamacion y el dolor con suma prontitud.

BALSAMO SEDANTE,

cura toda clase de dolores, con especialidad en el reumatismo, y asalto al propio tiempo al interior la Farmacia de Hernandez, se consiguen curaciones inesperadas.

ELIXIR NERVINO

calma instantáneamente los dolores de muelas, de los ojos y neuralgias de la cara.

Ademas existen en este establecimiento un constante surtido de medicamentos extranjeros legítimos de sus autores.—Botica de SANTA ANA, Muralla 68, esquina á Villegas.—Habana.

NOTA.—Dichas especialidades se hallan de venta en Guanabacoa, botica LA REUNION, Corral-Falso.—Matanzas, botica y droguería "La Central."—Santiago de Cuba: botica del "Comercio," del Ldo. Bottino; y en las droguerías de esta capital y demás establecimientos de farmacia de la Isla.

LOS MARTES, MIERCOLES, JUEVES Y VIERNES

De cero á una.

VACUNA DIRECTA DE LA VACA

OBRAPIA 51, Y A DOMICILIO.

JARABE BALSAMICO DE COGOLLOS DEPINO,

Segun formula

Del Dr. Julio Jacinto Le Riverend,

Preparado

Por D. Luis Le-Riverend, farmacéutico.

Botica y droguería de SAN JOSE

Aguiar 106,

Este jarabe balsámico experimentado por su autor en su numerosa clientela, y por otros señores facultativos de la Habana, difiere enteramente de todos los pectorales preconizados hasta el dia, pues cuia la mayor parte de los almacenes, pues contienen otros que hacen mas que calmar; las bronquitis, las irritaciones del pecho, las pleuresías, el coqueluche, los catarros crónicos; los tosos más rebeldes no resisten á su empleo, no pudiendo causar, nunca accidentes, pues no contiene ni atomo de opio. Es ademas efícacísimo en las irritaciones é inflamaciones crónicas (lentas ó antiguas) del pecho y la veggiga, catarro vesical, reciente ó antiguo, mucosidad de orinas sanguinolentas, debilidades de la veggiga é incontinencia de orina, uretral, enfermedades pe los riñones z de prostata.

Este jarabe reemplaza con ventaja al aceite de hígado de bacalao y á todas las preparaciones de alquitran, creosoto y otros medicamentos á menudo demasiado acativos y de mu digestion difícil.

No más dolores de muelas.

EL ODONTRIALFICO,

bálsamo para impedir la carie de las muelas y salvar instantáneamente los dolores atroces que produce. Botica de San José de LLe-Riverend, Aguiar 106.

Vino reconstituyente,

no quina ferruginosa. De venta en la botica de Santa Ana, Muralla 68.

Aceite Arábigo.

Es el mejor preparativo para impedir la caida del pelo y que se vuelva cano, hacerle crecer y conservarle.

Se vende á tres pesetas sencillas el pomo botica de San José, Aguiar 106.

De venta en todas las principales boticas de la Isla: en extramuros, botica Aguila de Oro, calzada del Monte esquina á Angeles.

POMADA DE LECCIA.

Esta pomada cura radicalmente los dolores reumáticos por inveterados y rebeldes que sean, jaiueca, dolor de cabeza, de oido, torcicolis, angina de costado, neuralgia, dolores gotosos, parálisis parciales, ancilosis, dolores nerviosos, obstrucciones del hígado y del brazo, palpitaciones del corazon, el histérico y los desvanecimientos de cabeza.

El único depósito se halla en la botica de San José de Luis Le-Riverend, Aguiar 106.

Vino tónico,

nutritivo de quina y cacao. De venta en la botica de Santa Ana, Muralla 68.

La esencia de la vida.

Restaura la virilidad y el vigor de la juventud en cuatro semanas, aun de las constituciones más agotadas.

Esta apreciable esencia de la vida deben tomarla todos los que carezcan para causar: el éxito es infalible, tomándola segun las instrucciones impresas.

Las mujeres estériles pueden usarla con ventaja.

Unico agente en la Habana, D. Luis Le-Riverend, botica y droguería de "San José, Aguiar 106. Se vende á 2 pesos el pomo.

REGENERADOR DEL CABELLO

para restablecer y conservar el color natural del cabello, bigote y patillas sin alteracion de la piel.

Este líquido no debe confundirse con esas tinturas para teñir el pelo, que contienen más ó menos dosis inferior, manchan la piel y con el uso continuo producen males de consideracion no entra en su composicion ninguna sal de plata ni mercurial; puede marcar en sí cabellos blancos, pero no mancha la piel, y tiene la ventaja de restituir al cabello el primitivo color, lorante que ha perdido, infiltrándose en el tubo capilar.

Se vende en la botica de San José, Aguiar 106 es quina á Lamparilla.

Inyeccion anti-leucorréica,

Estas inyecciones quitan las inflamaciones del tiro, los dolores y el ardor, e icatrizan las ulceras de cualquier carácter y suprimen por completo todo género de flujos por antiguos y abundantes que sean, impidiendo que se originen enfermedades más graves del utero.—Precio, $1 la botella.

Unguento maravilloso.

Para la curacion de toda clase de tumores, conocimientos, indolitos, nacidos, granos, sietecueros y llagas recientes y crónicas. Vendese á 50 ctá. el pomo en la botica de Santa Ana, Muralla 68.

NOTA.—Estos medicamentos se hallarán de venta en Guanabacoa, botica La Reunion, Corral Falso 153.

BAÑOS DE MAR

LAS DELICIAS,

CONOCIDOS POR

LA ISLEÑA.

Calzada de San Lázaro esquina á Escobar.

Desde esta fecha quedan abiertos al público estos concurridos baños.

Las notables mejoras que se les han hecho, el buen servicio y el magnífico punto en que se encuentran situados, contribuyen á que las personas é familias que una vez los visiten continúen favoreciéndolos.

Con la notable diferencia de precios que existe entre estos baños y los demás de su clase, pues próximamente se cobra la mitad que en otros, nos proponemos que el público nos prestara su proteccion. 15 9m

LIQUIDO ANTI HIDROPICO

SEGUN FORMULA

del facultativo D. Cleto Diaz Acevedo.

Este precioso remedio cura radicalmente los edemas ó hinchazones y otros varios afectos, como erupciones, escoriaciones, hinchazones, ulceraciones y dolores más ó menos antiguos y de cualquier naturaleza.

HIDROCELES.

Dicho facultativo, con un método perfeccionado que le es peculiar, ha curado radicalmente de hidroceles, limpias ó complicadas, un gran número de personas de ambos sexos, de todas clases sociales, comprendiendo muchas por anuncios que salieron en los periódicos de esta ciudad.

Vive Compostela 32, esquina á Amistad, y las personas que á continuacion se expresan informan del procedimiento que ha empleado en todos ellas para sus perfectísimas curaciones; calle de Lamparilla número 24, D. Melchor Ortiz; O-Reilly, esquina á la de la Habana, D. José María del Campo, Casa Blanca, inmediatas de Marti y Tarrasa; D. Pedro Alvarez, Aguila 120, D. Jesus Hignin Perez, por el; y D. Francisco Cata, ventero de Cerro de Dios, en Vuelta-Abajo; Zanja 77; D. Cosme Cabrales, por el; y D. Benito de la Vega, ausente, Corrales 56; Antonio Martinez, por D. Hilario Rua, ausente, Galiano 134; D. Candido Hoyos, por él y D. Pedro Dacobo, ausente, Lamparilla 53; D. José María Casellas, Obispo 152; D. Benito Sabas, Santiago 28; D. Ramon de la Vega, Amistad 40, D. Pablo Gomez, ausente, Figuras 94; D. José Martinez, capitan de la Cabaña, Pabellon núm. 23; capitan D. Juan Rosa, Zapata, ausente, café de Tacon; D. Manuel Tejiero, Puerta de Tierra, altos, fonda "Los Voluntarios;" D. José María Nuñez y Peña; D. Juan Gomez Mayor, Galiano 120; D. Manuel Perez, Corrales 6; D. Vicente Rodriguez, Corral-Falso de Macurijes, D. Agustin Bello; D. Fernando Gutierrez, Aguila esquina á la del Monte 226; señores Zubiaga y compañía, Monte 88; por D. Susano Argüelles, vecino del ingenio Santa Elena, en la jurisdiccion de Matanzas; D. Victoriano Gutierrez, Jesus del Monte 15, Aguila, 16, D. Diego Trueba, Monte 81; D. Lorenzo Rullo-ba, Amistad 136, hotel "Telégrafo;" D. Salvador Ferrer, por D. Francisco Arias y Arandia, ausente de caballeria; D. Francisco Hoyos, Obispo 80; Teniente-Rey 85, D. A. Gomez Rodiguez y Villadiaz, calle de San Juan Bautista 37; D. Faustino Martinez, teniente de Voluntarios, Chavez 9; D. Manuel Gonzalez, Concordia 19; D. Alejo Aparaga, Villegas; calle de San José 3; B. Santos Arias, Oficial del batallon de Voluntarios, Teniente-Rey 85; bodega de D. Braulio Corral, Merced 77, D. Aculino Fleuir Leafiel 61, D. Francisco Sorlo; Matanzas, calle del Medio 23; D. D. Menendez, teniente de voluntarios de artillería; Cerro, calle del Potrero, inquilino de mujer Juana, D. Antonio Loreto; Villaclara, calle de Colon 6; D. Miguel Bengoechea, de la escuela de gasnadores, Casa Blanca, tercer canterero, herrería, D. Antonio Gutiérrez; Quemados de Marianao; calle de Domínguez, casa frente al núm. 6, D. Vicente Gonzalez; Guanabacoa, calle de Vista-Hermosa núm. 19; Cabañas; Vallejo, con notable, peligrosa y extraordinaria complicacion; Casa Blanca, fondaje Piñero, D. José Benito Mendiñua; Jesús del Monte núm. 414, (dependencias) D. Pedro Vislesio; Ancha del Norte 155, D. Julian Concepcion Compostela esquina á San Isidro; accesorio E, D. José Rumbio González; Galiano 11, muebleria "La América," D. José Flores Sanchez, Milion 105, D. Andrés Gonzalez Zapatería 109, (sin operacion), José de la Cruz Bolaño; Cuba 15, D. Francisco S. Francisco Damorano; Guanabacoa, Cruz Verde 27, D. Fernando Hernandez Varela; Marianao 42, D. Bonifacio Alvarez; Concordia 58, D. Manuel Sanchez; Zanja 6, D. Antonio Marti; Animas 102, D. Isidro Otero, Obispo 120, D. José Gonzalez, Plaza del Vapor 67 y 68, D. Francisco Villegas, Cruz Verde 5; Guanabacoa; Campanario 15, D. Luis Alvarez Lamparilla 53, D. Florentino Menendez, Guanajay 36, D. Juan Bello; Monte 347, D. Felix Grimalt; San Miguel 58, D. Antonio Artolágaga; Amistad 84; D. Calixto Gonzalez; Accesoria Herrería Varela; Habana Cerro, á la Louvre D. Ramon García; Galiano esquina á Virtudes, sombrerería. D. Juan José Fabricial Escolar 95, D. José Costales, Sitio Dula 11; Calle de Cuba, Rubira; Villegas 87, D. Lorenzo Alonso, O-Reilly 36, D. Fernando Dandas Mataznas, calle del Medio 47, D. Antonio Palacios; Obispo 28, D. José Rodriguez, Manrique 10, D. Antonio Gonzalez; Tenerife 27, accesoria D. D. Ricardo Ramos; Animas 102, D. Ramon Pozos. 1a8

ARTES Y OFICIOS.

COMEJEN.

Se reciben avisos para la extraccion de dicho insecto, papelería La Cubana, Mercaderes 16; peletería La Gitanilla, Muralla; camisería calle de la Habana n. 75; La Celestial, tienda de ropas, calzada del Monte; En Matanzas, Colecturía del papel sellado, calle del Judío n. 23, vivan los interesados, señores F. Luque y compañía.

NOTA.—Cascarilla de limoro y Mérida, por mayor y menor, la hallarán de venta en esta misma casa.

IMPORTANTE.

JOSE R. DE ROJAS,

ARTISTA EN MECÁNICA

Inventor y constructor de aparatos ortopédicos y ortopédicos, piernas y manos artificiales, y brazaletes especiales. Se ofrece á las señoras cirujanas y al público en general.

Todo el que sufra alguna imperfeccion puede estar seguro de encontrar cura, alivio ó disimulo en lo que adolezca; calle de San Miguel n. 42, Habana.

Tambien se compondrán toda clase de máquinas de coser y todo cuanto pertenezca á la mecánica.

Muletas de todas formas. 30 15ab

C. ORTELLS,

ARTISTA EN CABELLO.

Participa á sus favorecedores y al público en general que ha trasladado su taller de la calle del Obispo n. 125, á la misma calle n. 98, antiguo almacen de FRUBERT, entre Compostela y Aguacate. 15 23ab

VILALTA,

BERNISTA-BRAGUERISTA

APARATOS DE PRIVILEGIO,

con prohibicion á todo constructor que no sea su dueño,

aprobados por la Junta de Medicina de esta capital, acaba este de obtener un nuevo segundo privilegio, cura radical de las quebraduras. Comodos, asadas y de mucha duracion. Es decir que aventajan á cuantos se conocen, y el único que puede hacerlos es el inventor Vilalta.

CUIDADO con los que dicen que curan las quebraduras por medio de ingredientes, pues dicen ser químicos herniatas: todo esto es un engaño y charlatanismo. EL ÚNICO REMEDIO que hay para las quebraduras es el aparato ó braguero que se ha mencionado, hecho y colocado por un herrista de mucha experiencia, y de este modo se consiguen varias curas, ó al menos el olivio y retencion de la quebradura ó herniá lo dice y lo hace ver el herrista-bragueristá más antiguo de esta capital.—J. S. Vilalta; Obispo 129.

NOTA.—Recomendamos para las hernias, y lo tener medidas especiales para cada uno, todo el dia.

MISCELANEA.

PAPEL DE DIARIOS.

Se compra en todas cantidades en la sedería y cordelería de Mestre, Ricla 72. 20 11 ab

BAÑOS DE MAR.

El lunes 4 del presente mes quedarán instalados de nuevo, al final de la calle de Cuba, cerca de donde estuvo la Puerta de la Punta, los baños de mar bañantes, tan conocidos del público de esta capital en la temporada del año pasado. 8 2ab

T. TORRES Y CP.

OBRAPIA 10.

Unicos importadores para toda la isla de la conocida

Ginebra de la Corona.

DE

BAL Y COMPAÑIA DE AMBERES.

y de los acreditados vinos

TINTO Y ALELLA.

Marca TORRES.

Tinto en pipas cuya cabida es de 30 garrafones.—Quartos de alella esterrados cabida 7 garrafones.

1 año abril 17 1874.

CHOCOLATE

DE LA FABRICA

LA IMPERIAL,

premiada con medalla de oro.—Medio 85 MATANZAS.

Su despacho en la Habana casa de los Sres. D. Felipe Perez y Compañía, San Ignacio 11; Sres. García y Compañía O-Reilly 9; café "La Perla de Colon," Calzada de Galiano; y depósito principal por mayor y menor, Campanario 53, Botica. 20-7 my

VINO TINTO

SUPERIOR.

A $3.50 GARRAFON

se llena de la pipa; se garantiza su bondad. También hay vino Alella, clase superior á $4.50 garrafon. Callejon de Espada n. 10, entre Chacon y Cuarteles. 8 8 my P 12 mz

CHOCOLATE

SUPERIOR DE LA CORUÑA.

En latas de 14 libras, se vende en grandes y pequeñas partidas, Campanario n. 53, Botica. 30-7 my

40 CAJETILLAS POR UN PESO.

Cigarros de todas clases de papel, á dos cajetillas por medio, y de tilde gordo á treinta y siete; hero á 30 y cigarros de todas clases de papel á 30 cajetillas por un peso. Se venden en la cigarrería de FRUBARME, calle de San Miguel n. 150. 9 3m

PRIMERA AGENCIA

DE

POMPAS FUNEBRES

DE

D. RAMON GUILLOT,

Aguiar 72, esquina á San Juan de Dios.

Este establecimiento, único de mi propiedad, se halla expresamente surtido para el buen desempeño del servicio fúnebre, desde el entierro de la miseria inclusive, entierro y honras por humildes que sean hasta las más suntuosas que puedan lograrse en las principales ciudades de Europa y América.

En este establecimiento se cuenta únicamente exclusivamente con los siguientes y figuras artefactos metálicos altimamente inventados, que eleman respectivamente, pudiendo conservar el cadáver en la cosa el tiempo que se quiera y necesidad de embalsamiento.—Tambien se venden ataudes de cedros y platanos, para los de la miseria.

Los medicos y enfermeros que se sirvan comprar en dicha casa á dichos hecos y para todos puntos.

Prueba al alcance de todos. 30-

LA CONFIDENCIA MUTUA.

AGUIAR 94,

entre Muralla y Teniente-Rey.

COBRANZA DE TODA CUENTA CORRIENTE DUDOSA O MOROSA.

Por la pequeñez del local de la calle de San Ignacio núm. 15, donde por unos días existió la oficina de esta agencia, ha tenido que cerrarse la antigua dependencia, calle de Aguiar núm. 94, entre Teniente-Rey y Muralla.

Debo hacer presente al público que aun tiene de comun esta agencia con la de las Confidenc